

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Protección Ecológica y
de Uso y Aprovechamiento de bienes y Servicios Públicos**
Comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

10 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE JESUS SESMA SUAREZ.- Buenas tardes. Damos la bienvenida a todos los medios de comunicación aquí presentes, a nuestra Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, sea usted bienvenida, Martha Delgado; a los integrantes de esta Comisión, por parte del PT, a la diputada Miriam, sea bienvenida; a la diputada Bertha Alicia Cardona, al diputado Fernando Mercado, que no son integrantes de esta Comisión, pero vienen con todo el derecho de todos los diputados que hay para poder venir a las comparecencias; a la diputada Carmen, sea usted bienvenida.

Iniciaremos esta comparecencia y toda vez que es una reunión de trabajo y no se requiere de verificación del quórum legal, por lo que le ruego al diputado Secretario nos dé cuenta de la asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputado Jesús Sesma Suárez, diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, diputado Rubén Escamilla, diputado César Daniel González Madruga,

diputada Carmen Antuna, diputado Evaristo Roberto Candia, diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

Le informo, señor Presidente, que hay quórum para poder desarrollar esta reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Doy la bienvenida a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal.

Que con fundamento en el acuerdo de Comisión de Gobierno y mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno de la Ciudad, durante el primer periodo de sesiones ordinarias de primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa, de la VI Legislatura, para proceder con la reunión de trabajo, le ruego al diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura a formato de comparecencias de los titulares de las dependencias de gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias al primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, señor Presidente. Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno Federal ante las comisiones de la Asamblea Legislativa durante el primer periodo de sesiones ordinarias, del primer año de ejercicio.

Considerando:

Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de Comisión de Gobierno, tiene las atribuciones de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene las atribuciones para citar a los servidores públicos de la

administración pública del Distrito Federal, para que informen al Pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a su respectivo ramos o actividades.

Cuarto.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con 62 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Quinto.- Que el pasado día 17 de septiembre del 2012, en cumplimiento a lo mandatado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea el informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el Titular del Órgano Ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos y materias.

Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario y en su caso el diputado del Partido Nueva Alianza a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo; grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o presidentes de las comisiones que desarrollen las comparecencias, la participación de los grupos

parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados en forma inmediata por el servidor público, hasta en un lapso de 10 minutos.

5.- Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

6.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

7.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Quinto.- Los servidores públicos citados a comparecer ante el Pleno, así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberá remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 62 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

Sexto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contemplen el presente acuerdo.

Séptimo.- Las comparecencias se enlistan como punto a tratar en el orden del día de la sesión del Pleno correspondiente una vez que sea desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

Octavo.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día. Se desarrollarán en el salón de plenos en las fechas y horarios señalados en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

Noveno.- Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles en las fechas y horarios señalados en el resolutivo tercero del presente acuerdo.

Décimo.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Décimo Primero.- Notifíquese a la Comisión Ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en su caso ratifique el formato señalado en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

Décimo segundo.- Se instruye a la Oficiaría Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de septiembre de 2012.

Firman por la Comisión de Gobierno los integrantes de la misma.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Dando lectura o siguiendo a lo que dio lectura el Secretario, les informo, si no tienen inconveniente, que en esta ocasión el Partido Verde sea el último dado que presido y por respeto a todos los invitados, entonces la primera persona que tendría que hablar sería nuestro diputado Gaviño, que no se encuentra, por parte del PANAL, y seguiría la diputada Miriam Saldaña, del Partido del Trabajo. Por favor.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Sea bien recibida en este Organismo Local, licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal.

Desde aquí hacemos nuestra la determinación prevista en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en el sentido de que el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado implica el disfrute para todas las personas, comunidades o pueblos de un ambiente o entorno que les permita desarrollarse en igualdad de condiciones.

La visión y perspectiva del medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar sus elementos físicos y biológicos fundamentalmente a una concepción más amplia en la que destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la variante económica y sociocultural.

Hoy le quiero expresar, licenciada Martha Delgado Peralta, que para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo hacemos nuestra la determinación y compromiso de enfocarnos en el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado que implique el uso, como ya lo comentaba, y disfrute del cual está bien plasmado en la Carta de Derechos Humanos.

Asimismo, exhortamos a la Administración Pública del Distrito Federal a precisar en términos éticos la visión que se tiene del medio ambiente en un contexto económico y sociocultural concreto, y en consecuencia generar procesos de transformación en donde se afirmen las bases de una sociedad más humana, justa, igualitaria, democrática y capaz de establecer una relación armoniosa de los seres humanos entre sí y con el medio ambiente.

En la Ciudad de México sin duda hay avances significativos, como es el Programa de Acción Climática en la Ciudad de México, Mercado de Trueque, cursos interactivos de residuos, sin embargo el grupo parlamentario del Partido del Trabajo observa la necesidad de implementar acciones que perfilen y fortalezcan una gestión ambiental compartida y de educación ambiental en el sistema educativo en el Distrito Federal.

Si realmente la Administración Pública Local desea transformar los procesos que propician el deterioro ambiental en el Distrito Federal, resulta necesario que el medio ambiente y las políticas públicas en la materia se extraigan de las lógicas actuales de producción y consumo basado en el lucro.

Lo anterior de ninguna manera resulta extravagante, pues sólo es la exigencia de que se cumpla con el derecho humano a un ambiente sano, mismo que se encuentra garantizado en nuestra propia Constitución.

Por otra parte, estimamos trascendental que la dependencia a su cargo exija mayor responsabilidad social a los actores económicos que contaminan más esta ciudad capital.

No es deseable que los habitantes del Distrito Federal y su administración pública se hagan cargo de los niveles de contaminación que generan las empresas que no poseen sustentabilidad en el diseño de sus procesos y productos.

Mayor impulso al desarrollo sustentable, aprovechamiento de recursos naturales y la biotecnología, como ha quedado asentado en la Agenda Ambiental 2007-2012.

Los retos son diversos y de suma complejidad y su solución requiere la participación activa de la colectividad.

Es de conocimiento público que en la Ciudad de México tenemos aún serios problemas de infraestructura, abasto y calidad del agua, que la contaminación del aire todavía es causa de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de piel.

Por otra parte, la generación y control de los desechos sólidos es una grave problemática que aqueja a todos los que vivimos en la ciudad. Es por ello que el grupo parlamentario del PT la exhorta para que de manera conjunta resolvamos la problemática de los residuos sólidos que genera la Ciudad de México con más de 12 mil toneladas de basura.

Por lo que atañe a la movilidad adecuada, el mayor obstáculo lo representa paradójicamente los vehículos automotores, ellos generan más del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de combustibles fósiles.

Es importante impulsar la ampliación y la descentralización del Programa Ecobici para llevarlo a los 16 órganos político administrativos.

Desde este órgano local nos comprometemos con la dependencia a su cargo a implementar todas las acciones necesarias que fortalezcan una cultura del medio ambiente sano, así como aquellas que disminuyan la contaminación ambiental, incrementen la cantidad y calidad del agua en la Ciudad de México, perfeccionen el manejo y disposición de los residuos sólidos, faciliten en términos sustentables la movilidad, promuevan la ciencia y tecnología en materia ambiental, y en general con todas aquellas medidas que pongan en el centro de atención a las personas y su ambiente.

En el mismo tenor, el Partido del Trabajo le hace una cordial invitación a fin de realizar las acciones necesarias que cristalicen las propuestas legislativas que en materia ambiental contiene el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por último, agradecemos de antemano la apertura que tenga usted y la dependencia que dirige para tratar con posterioridad y a detalle la variedad de acciones que reporta su informe. Con esto refrendamos la relación institucional que ha mantenido la Secretaría del Medio Ambiente con este órgano legislativo.

Señora Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal:

La exhortamos respetuosamente a que canalice sus esfuerzos personales e institucionales a defender el medio ambiente de manera colectiva, en donde las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal se involucren consciente y activamente en el cuidado, conservación y mejoramiento de nuestro entorno ambiental.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada. A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Por favor, diputada.

C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Con su venia, señor Presidente.

Diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito

Federal; amigas y amigos diputados integrantes de esta Comisión: Es un beneplácito recibir en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a la licenciada Martha Delgada Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, quien asiste a comparecer con motivo de la glosa del VI Informe del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, muchas gracias por su presencia.

Felicito al compañero diputado Jesús Sesma Suárez, quien en esta nueva responsabilidad estará presidiendo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Sé que es una persona que siempre busca impulsar políticas en beneficio del medio ambiente, debo recalcar que tiene un amplio reconocimiento y experiencia con temas ambientales, por ello no tengo la menor duda de que desarrollará un gran papel y más con la ayuda de sus compañeros diputados que integran esta importante Comisión.

Como muchos sabemos el medio ambiente es una garantía individual que está plasmada en el artículo 4º constitucional, párrafo cinco, que dice: Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el Estado garantizará el respeto a este derecho.

Para Movimiento Ciudadano, es claro el por qué es importante el medio ambiente, precisamente porque aporta beneficios en cuanto a salud, educación, actividades deportivas, el bienestar físico, etcétera.

Desde hace 6 años el Gobierno del Distrito Federal le apostó a implementar una agenda verde para revertir el deterioro ambiental de la Ciudad, por eso puso en marcha políticas públicas innovadoras que han requerido de una intensa participación ciudadana para el cuidado del medio ambiente. El Plan Verde de la Ciudad de México, los programas de acción climática, de manejo sustentable del agua, de gestión integral de residuos sólidos, el Proaire 4 y la estrategia de movilidad en bicicletas, integran medidas de alto impacto y beneficio social para alcanzar la sustentabilidad hacia una nueva gestión ambiental, con visión de futuro, logrando poco a poco resultados que han transformado el rostro de la Ciudad.

En el marco del Plan Verde el Distrito Federal en materia de conservación se obtuvieron logros como la realización de las primeras etapas de recuperación

de los ríos Magdalena y Eslava con dos líneas de actuación, saneamiento y recuperación hidrológica, así como la restauración del espacio público de las riberas.

El programa de transformación dio como resultado la plantación de más de 10 millones de árboles y se logró la recuperación de 823 hectáreas para el uso forestal; se publicó el plan reactor de las áreas naturales protegidas y durante este último año fueron integradas y mantenidas bajo el programa de retribución para la conservación de servicios ambientales.

En lo que corresponde al programa de acción climática de la Ciudad de México este ha cumplido sus dos metas principales: reducir en más de 7 millones de toneladas de bióxido de carbono y contar con un programa integral de adaptación al cambio climático en pleno funcionamiento. El programa de acción en la Ciudad de México fue el primer instrumento de planeación sobre políticas públicas de cambio climático en México, siendo el Gobierno del Distrito Federal el primer gobierno en todo el país que tomó acciones concretas e integrales para instrumentalizar las políticas públicas del cambio climático.

Con la estrategia de movilidad en bicicleta, se elaboraron los criterios para desarrollar proyectos que promuevan al bicicleta como un medio de transporte generalizado en la Ciudad de México, se dio arranque a innovadores programas como el paseo dominical, muévete en bici hoy tiene más de 4 millones de participantes.

Como podemos observar derivado del informe de actividades de la Secretaría del Medio Ambiente, un programa exitoso fue el arranque y operación del sistema de transporte individual Ecobici primero en su tipo en la mega Ciudad y primero en América Latina.

Otro tema fundamental en la calidad del aire de la Ciudad de México, se ha logrado controlar los niveles de 4 contaminantes, criterio y reducir en materia importante los niveles de ozono y partículas, incluso vale resaltar que durante el actual se ha pasado de 151 días limpios por ozono a 211 días, es decir, casi 2 meses más con mejor calidad de aire.

Un sinfín de acciones en materia de sustentabilidad como lo es el programa de manejo responsable de pilas y celulares usados en el Distrito Federal, el plan

mercado de trueque de la Ciudad de México, proyecto de educación ambiental que busca generar conciencia sobre la importancia del bienestar de los residuos de reciclaje de los residuos que aún tienen un valor y que tiene la posibilidad de ser reincorporados en las cadenas productivas.

Por otro lado a nivel internacional, la Ciudad de México es la primera experiencia donde el gobierno toma liderazgo para desarrollar políticas públicas que impulsen el desarrollo de azoteas verdes, de hecho se tiene publicada la primera norma técnica en el país y Latinoamérica para la naturación de azoteas, lo cual establece las especificaciones técnicas para la instalación de esta tecnología en el Distrito Federal y es pionera en América Latina.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano con visión estratégica y vocación de futuro, trabajará en la correcta incorporación de políticas públicas que garanticen una mejor calidad de vida para quienes habitan esta ciudad y cuya aspiración es ser un ejemplo de recuperación de regeneración y de conservación.

Como compromiso, habremos de impulsar programas para el rescate, restauración y conservación de las barrancas que existen en esta ciudad, como las delegaciones Alvaro Obregón y Miguel Hidalgo, dotándole de recursos y gestionando en el ámbito federal lo correspondiente a fin de darle un nuevo enfoque sustentable a todas las barrancas.

Por último, es de reconocer que los logros alcanzados en estos años se debe a que en el diseño de estos programas se tomó como referente de las grandes corrientes de vanguardia, tanto de pensamiento como de acción que se discuten en el ámbito internacional en las acciones de los grupos ciudadanos que han hecho propuestas muy valiosas en México y en el mundo y en las aportaciones de científicos, organizaciones sociales, organizaciones del sector privado e instituciones de educación superior.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Mercado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Perdón, quisiera darle la bienvenida a la diputada Claudia Guadalupe Cortés que ya está con nosotros. Bienvenida, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, Presidente. Gracias por recibirnos el día de hoy.

Miembros de la Comisión; señoras y señores; sea bienvenida, Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado, muy bienvenida a esta Soberanía.

Sin lugar a dudas, todos los proyectos en materia de medio ambiente que la presente administración se propuso fueron ambiciosos, pero además han constituido un ariete mediático para promocionar la figura de Jefe de Gobierno no sólo en México, sino en el mundo, cuando quienes vivimos la ciudad sabemos que hay muchos pendientes en temas fundamentales. Es por eso que esta comparecencia merece especial atención.

No obstante, reconocemos propuestas muy interesantes sobre las cuales se ha avanzado de manera importante, como la instalación de sistemas fotovoltaicos de iluminación en estaciones del Metro y Metrobús o la sustitución de semáforos de alógenos por LED.

De igual forma, las estrategias de movilidad en bicicleta han resultado interesantes. Claro, no habrá que olvidar que más allá de la gran publicidad que reciben no representan todavía un impacto significativo al resultar limitadas en zonas y usuarios, de acuerdo con los resultados expuesto, pero aún así las aplaudimos y esperamos se extiendan.

El mismo caso con el programa de sustitución de servicio concesionado de microbuses, en el marco del programa de acción climática de la Ciudad de México que es una buena iniciativa, pero que no resulta atractiva para los concesionarios además de mostrar inconsistencia, como las que declaró en 2009, Gilberto Trejo, Presidente del Consejo de Administración de COVILSA al diario Reforma.

Lo cito: "Ahora somos transportistas que operan con autobuses nuevos, pero como si fuéramos microbuseros viejos, peleando el pasaje y buscando la manera de obtener ingresos, peleando con la otra concesionaria y ser un órgano regulador y un fideicomiso".

Me detendré en este aspecto por una razón muy importante, de acuerdo con la Encuesta Origen y Destino 2007, más del 67 por ciento de la población de la ciudad utiliza transporte público, y de ellos el 92 por ciento utiliza microbuses, es decir que si se tuviera la atención y cuidado suficientes en este aspecto, así como la coordinación adecuada con las dependencias que intervienen en este rubro, los resultados serían no sólo visibles sino sustanciales y no como mencionó hace 3 años el señor Trejo, una versión remasterizada de los microbuseros, lo que provoca que la estrategia no resulta atractiva ni para los concesionarios ni para los usuarios.

Dicho de forma clara, si se optimizara el servicio y se aplicara de forma integral los programas, hablaríamos en este momento de que la opción de utilizar el transporte público sería viable para quienes hoy prefieren el uso de los automóviles particulares, lo cual sería un beneficio claro para el medio ambiente.

Si bien no es tarea directa de la Secretaría de Medio Ambiente, considero que es una responsabilidad que comparte con otras áreas, y por la importancia que tiene el programa en materia ambiental debería ser considerado en este informe.

Otro tema relevante es el de los segundos pisos. En cuanto a sus implicaciones, un concepto utilizado por especialistas para estos casos es el de tráfico inducido, sé que usted lo conoce bien e incluso fue desestimado por quienes apoyan el proyecto.

Para contextualizar a quienes nos acompañan, estamos hablando del incremento sustancial en el tráfico que ocurre después de la apertura de una vía rápida o de la ampliación de una vía existente.

Esto lo mencionamos por el contraste que representa el hecho de que se trabajen programas de transporte ecológico como ECOBICI, programas de sustitución de microbuses o los taxis eléctricos, que recibieron mucha publicidad pero sólo son 20 unidades de las 100 contempladas, y de las cuales varias de estas están fuera de circulación, que por cierto además de todo creo que resulta todavía bastante caro para los usuarios; los corredores de metrobús, etcétera, frente a la construcción de segundos pisos, autopistas

urbanas, distribuidores viales, que lejos de ser compatibles con los programas antes mencionados terminan por ser una gran contradicción.

Para ilustrar esta cuestión, por cada kilómetro de Ciclovía hay dos kilómetros de segundos pisos.

¿Por qué decimos que es una contradicción? Porque si frente a la flamante Autopista Urbana, rápida, eficiente y maravillosamente útil se presentan al público autobuses ecológicos modernos pero con sobrecupo, incómodos, lentos y mal operados, al final se termina por desincentivar el uso del transporte público sobre el privado.

A esto se suma que en un estudio realizado por especialistas de la UNAM se concluyó que la ampliación de las vialidades en México origina un aumento de los viajes y de los kilómetros recorridos como consecuencia de una disminución parcial del tiempo de traslado. Esto se traduce en dos cuestiones que deben interesar a esta Secretaría, la primera, el incremento en el uso de automóviles; y la segunda, un aumento de emisiones contaminantes al no tomar en cuenta que si bien se reducen tiempos y congestionamientos aumentan las distancias recorridas, pero lo más preocupante es que a la larga terminan también por congestionarse y resultar inviables.

Es triste leer en el portal del FIMEVIC todo lo contrario, que además en la parte de impacto ambiental se remata diciendo, cito: “Los impactos primarios, uso de suelo y tala de árboles, serán relativamente bajos”. Pero no se dice más sobre los impactos de otro tipo.

Finalmente, hay un tema preocupante con el cual quiero terminar, y me refiero al tema de los asentamientos irregulares, que en el informe que nos llegó apenas el día de ayer, y entiendo nos debió haber llegado un par de días antes, no se menciona claramente cuáles son las medidas tomadas por esta Secretaría.

Actualmente usted nos reporta que existen 859 asentamientos que ocupan una superficie de más de 2 mil 800 hectáreas, como resultado de un trabajo de actualización de datos sobre el tema, pero en el informe no se detalla lo referente a las acciones y mecanismos de prevención, lo cual resulta, si consideramos que el actual informe presenta los avances y logros de una

gestión 6 años, un tema muy preocupante para las cuentas que entrega esta Secretaría y el actual Jefe de Gobierno.

Estimada Secretaria, es de aplaudirse la vocación de la presente administración por atender temas importantes como la sustentabilidad, el rescate de áreas verdes, políticas encaminadas al cuidado del agua, el mejoramiento de la calidad de aire, etcétera, pero hay otros temas como la movilidad, los asentamientos irregulares, lo referente al uso del suelo y las constantes violaciones a leyes y normas ambientales, el silencio o el aval de esta Secretaría a megaproyectos que representan un impacto ecológico negativo y que contradicen el espíritu de buscar medios de transporte alternativos, problemas que siguen pendientes, problemas que siguen vivos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado César Daniel González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Antes de darle el uso de la palabra, diputado, quisiera darle la bienvenida a la diputada Vicepresidenta de la Comisión, diputada María de los Ángeles Moreno, y al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal, Ramón Aguirre Díaz. Muchísimas gracias por su presencia.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con la venida de los seres humanos de esta gran Ciudad de México. Presidente de esta Comisión, Jesús Sesma, compañero y amigo, compañeros diputados todos; Secretaria, Martha Delgado, bienvenida a esta su casa.

Quisiera compartir una serie de reflexiones y poderlo hacer más que este modelo a veces tan estricto de comparecencia, un proceso que ahonde en cómo mejorar nuestro trabajo, partiendo con la cita de aquél psicoanalista que dice que quien mira hacia fuera sueña, quien mira hacia adentro despierta. En esta Asamblea sin lugar a dudas hay muchos despertares y no quisiera que este espacio, este momento no lo fuese así.

Tiene tres etapas la intervención. La primera, hubo un gran esfuerzo en los últimos años, particularmente me referiré a lo que fue el Programa Especial de Cambio Climático, que emite México y que presenta México en las diferentes

conferencias, *Conferences of the Paris*, las COPS, en la que se plantea un plan muy ambicioso de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero al 50% al año 2050. Esto lo que nos llevo o lo que nos trajo fue ir buscando los mecanismos para en la materia legal, en la parte de lo que teníamos que legislar fuésemos adecuando en todas las áreas, en todas las competencias del gobierno facilitar que pudiéramos llegar a alcanzar esa meta, meta sumamente ambiciosa. Por ejemplo, la de Brasil era de 36% la reducción de las emisiones al año 2050, México 50, y siempre fue un asunto que tuvimos que tratar en todos los tiempos.

Por ejemplo, cuando se plantea la Estrategia Nacional de Energía, cómo íbamos a reducir las emisiones, es el principal factor por el cual se emiten emisiones, llegamos después de mucha discusión a que se aprobara, después de que se aprobara en la Ciudad de México, una Ley General de Cambio Climático.

Yo creo que un deber ser siempre fue la ley que emitió el Distrito Federal, inclusive yo creo que si alguien lee esa ley en otro país, que no conozca México, y dice: "Quiero llegar a ver cómo se aplica esa ley en México", yo creo que lo que ha de pasar por su cabeza o por su mente es que de aplicarse a cabalidad la Ley de Cambio Climático que tenemos en la Ciudad de México llegaríamos a un lugar de ensueño, donde hay una plena armonía entre los seres humanos y el medio ambiente, la tierra, sus elementos, sus animales, etcétera. Yo me imaginaría que se imaginaría un lugar como el que se pintara de la gran México Tenochtitlan, algo así debería de estar pensado. La realidad es que no es así.

Entonces la Asamblea le manda al Gobierno del Distrito Federal ahora la necesidad de aplicar políticas públicas para que esa ley se vuelva una realidad. Cuántas políticas públicas se tendrían que ir aplicando para poder convertir la Ley de Cambio Climático y que se pueda ejecutar como está escrita.

Entonces cómo armonizar, hablaba de las contradicciones el compañero, quisiera pensar en las contradicciones como las narra en sus escritos Mao Tse Tung, que siempre una contradicción una vez resuelta crea una nueva contradicción. Hago este planteamiento de cómo generar una armonía entre lo

que aquí se está legislando y la capacidad real para poder llevar a cabo la legislación de esta Asamblea.

Dentro de esta misma reflexión, qué están haciendo el resto de las Secretarías, cómo armonizar el trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente con el resto del trabajo de las Secretarías, porque debe de ser un trabajo me parece totalmente intersecretarial. Entonces ese lo dejo como un primer planteamiento, reflexión que quisiera pudiéramos comentar, Secretaria, compañeros.

Segundo tema, creo que tenemos y quisiera conocer su opinión, Secretaria, grandes vacíos en lo que compete a los distintos organismos que tienen que ver con el tema. Por un lado un marco normativo confuso entre lo que tiene que hacer la PAOT, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por otro lado lo que tiene que hacer la Comisión Ambiental metropolitana y tercero la Secretaría de Medio Ambiente, cómo podemos articular una sola visión y no tres visiones diferentes en el trabajo que se tiene que hacer.

Existe un vacío que sin lugar a duda tendremos que resolver para que no se siga, corríjame si estoy equivocado, Secretaria, que de repente se pisan los callos en algunas atribuciones, pero por el otro queda totalmente en el aire y sin claridad qué le toca a quién.

Tercero, para no extenderme más en esta intervención, no tengo la menor duda que siendo este el mayor reto que enfrentamos como humanidad porque de ello depende nuestra propia sobrevivencia, pues requiere primero de la unidad de todos, independientemente de partidos, independientemente de filias, de fobias, nos necesitamos todos y se debe dar principalmente en el ámbito personal de cada una de las personas y para ello en verdad que he estudiado, buscado legislación comparada por todos lados.

Hago un paréntesis. Que celebro aquí, Secretaria, es que como es un tema nuevo pues requiere, nuevo si lo comparamos con otros temas a lo largo de la historia de la propia política mexicana, requiere de mucha imaginación creadora, de estar constantemente viendo más allá de ver casi casi con un tercer ojo, y en ese sentido presentamos y hemos coincidido con el trabajo que se ha hecho en otros países de Sudamérica, como lo ya empezó a impulsar el

gobierno de Bolivia o el gobierno de Ecuador, el gobierno mismo de Perú, propuestas en Venezuela, en torno a tener una legislación que dote de derechos a la tierra y que los seres humanos nos volvamos veladores de los derechos de la tierra. Ya se han firmado convenios internacionales, inclusive México en alguna ocasión, recientemente firmó los derechos de la Madre Tierra en una convención internacional. La pregunta sería: ¿Estamos preparados?

México desde su perspectiva, la Ciudad de México estaría preparada para una legislación que dote en materia de derechos de la tierra a nuestro hábitat, el único que tenemos, nuestra tierra o como dirían los griegos, Gaía o los mexicas nuestra Tonantzin Pacha Mama.

Es cuanto, Presidente; es cuanto, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Escamilla, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. En una ciudad de vanguardia, el tema del medio ambiente, el cambio climático, la contaminación y el aprovechamiento de los recursos naturales son de prioridad.

Un gobierno de izquierda no puede avanzar sin tener objetivos claros en el desarrollo de estos temas, por eso que nos honra la presencia de la Secretaria del Medio Ambiente, ya que en esta administración se ha demostrado ser de lo más avanzado, y no sólo porque hacemos un reconocimiento a las políticas llevadas a cabo hasta el día de hoy.

Si bien es cierto, el Plan Verde está a un 77 por ciento de su ejecución, sabemos que no ha sido una tarea fácil y que día a día surgen nuevos retos. No tenemos duda en que se ha realizado un trabajo efectivo y que es importante saber qué hace falta por cumplir para el objetivo planeado.

Nos parece de suma importancia que se siga apoyando el trabajo con estudiantes de diversos niveles en la concientización del cuidado del medio ambiente en la separación de residuos, tema del cual conocemos bien, ya que

tuve la oportunidad no sólo de conocer el mecanismo básico de operación, sino también de impulsarlo en la Jefatura Delegacional de Tláhuac.

Es loable mencionar que en el marco del Plan Verde del Distrito Federal, los logros alcanzados, la recuperación de ríos que en nuestra ciudad es un tema estratégico, tanto como la reforestación, haciendo resaltar el programa de retribución de la conservación de servicios ambientales que también ha contemplado infraestructura para contener el suelo de conservación. Nos gustaría saber: ¿Qué ha faltado y qué proyectos siguen en marcha en este rubro?

La urgencia en el tema del cambio climático, que lejos del discurso, las acciones y los resultados son los que hablan por sí solos, tan sólo cabe mencionar que se superó la meta de más del 9 por ciento.

Es aquí donde un gobierno progresista con acciones como las anteriores, demuestra cercanía a la gente, las políticas públicas sobre el cambio climático han sido reconocidas como el primer gobierno en el país con acciones concretas en este tipo.

Es de reconocer acciones como el uso de la bicicleta en el Centro Histórico y que esperamos se continúe con el plan de acción para habilitar más corredores e infraestructura para este propósito.

El control en la calidad del aire en la Ciudad de México, reconocemos que ha sido una tarea complicada. Sin embargo, los datos entregados son alentadores, ya que se menciona que se ha conseguido reducir los niveles de plomo en un 49 por ciento y en un 29 por ciento los monóxido de carbono, entre otros.

Tener dos meses más de aire, con mejor calidad, es un dato importante. Desde esta Comisión seguiremos buscando apoyar las acciones del gobierno que sean necesarias para mantener y mejorar el Plan Verde.

Las azoteas verdes en la ciudad, son un planteamiento que no sólo debe de ser la moda. Reconocemos el trabajo de esta Secretaría, concientizar a los ciudadanos de la importancia de adecuar dichos espacios y contribuir con un ambiente de la ciudad.

El tema de la Línea 12 del Metro en una delegación como Tláhuac por una parte significa el uso del transporte con energía amigable al medio ambiente y la oportunidad de movilizar a miles de habitantes de esta zona y de las zonas conurbadas. Pero también supone un reto importante para la Secretaría de Medio Ambiente en el sentido de los espacios de reserva ecológica, en la contención natural, por lo que sería importante nos pudiera comentar en su intervención qué sucedió con el proyecto para la realización del lago artificial en los polígonos 1 y 2 de San Francisco Tlaltenco, acción que es una medida precautoria contra los asentamientos humanos irregulares y que forma parte de la autorización objeto de la construcción de la terminal de dicha línea del Metro y son pendientes que preocupan y que deben ocuparnos para contener la mancha urbana en toda esta zona.

Otro tema que me permito mencionarle es el relacionado con el lago artificial en el Bosque de Tláhuac. Basta decir que es un espacio recreativo que cada fin de semana recibe entre 7 mil y 8 mil paseantes, y que como es del dominio público, el día martes 20 de marzo del año en curso en esta ciudad se suscitó un sismo de 7.9 grados Richter, teniendo como consecuencia diversas afectaciones en la Capital y al lago artificial, que fue uno de nuestros principales afectados, empezó a perder el nivel del espejo de agua y acabó por desecarse en su totalidad en menos de una semana.

Derivado de lo anterior, se solicitaron apoyos a la CORENA y a la SEDEREC para evaluar la posibilidad de la inversión en los trabajos de rescate. De dichas gestiones se elaboró un primer proyecto por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en el que se consideraba el desazolve del lago, el fortalecimiento de su perímetro a partir de la construcción de un muro flexible de arcilla que evitaría fugas en el futuro, y la renovación del arbolado, con un monto aproximado de 27 millones de pesos.

La ausencia de recursos suficientes se convirtió en el primer desafío a vencer y en ese marco los diputados y diputadas de la pasada Asamblea Legislativa emitieron un punto de acuerdo el pasado 6 de junio.

CORENA por instrucciones suyas propuso que con los habitantes de la zona del bosque se promoviera un proyecto cuyos recursos destinaran a la rehabilitación del lago con los criterios y reglas de operación del PROFACE,

Programa de Fondo de Apoyo para Conservación y Restauración de los Ecosistemas, a través de la participación social con pobladores y productores de San Pedro Tláhuac, que se presentó una propuesta.

La Jefatura de Tláhuac envió al Director General de CORENA la inversión de un monto superior a 700 mil pesos, en los cuales en los trabajos del lago para que se pudieran liberar los recursos aprobados y condicionados a la participación de otras entidades, como se lee en el acuerdo, que no obstante lo anterior el recurso no se ha entregado.

Nos preocupa que al día de ayer en una reunión en la Dirección General de Concertación de la Secretaría de Gobierno, en presencia de autoridades delegacionales con los representantes de la Organización de Comerciantes del Bosque de Tláhuac, el representante de la Regional 3 de CORENA señalaba que el PROFACE quedaba cancelado porque se habrían de aplicar otros recursos por un monto de 25 millones de pesos derivado de los pagos ambientales del Consorcio Metro para la construcción de la Línea 12.

En ese sentido, sería importante que se pudiese ampliar la información para saber estos 25 millones en qué se van a aplicar, qué alcances van a tener para poder rehabilitar el lago del Bosque de Tláhuac, ya que es un punto importante para la jurisdicción y creemos que la Secretaría de Medio Ambiente debe de dar un puntual seguimiento a toda las acciones que se tengan que desarrollar y que sería muy importante que usted nos dijera cómo se van a llevar a cabo estos trabajos, qué es lo que se va a desarrollar y cómo se van a impulsar.

Por otra parte, reconocer la participación que tuvo en la Demarcación de Tláhuac con todo este Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que nos llevó a conformar la Comisión de Regulación Especial y que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Medio Ambiente y la Jefatura Delegacional ha permitido darle una alternativa a 56 asentamientos para que seguramente en los siguientes días puedan tener la titulación de sus tierras; y tenemos pendiente trabajar todavía en 36 más.

Queremos decirle que es necesario que podamos seguir impulsando los trabajos con la Secretaría que usted representa para que podamos seguir manteniendo el suelo de conservación que existe todavía en esta demarcación.

Es muy importante que podamos a través del Sistema de Aguas, a través de otras instituciones que se encargan también de trabajar que campo, que podamos contener la mancha urbana, que podamos eficientar y sobre todo incentivar el que la gente siga trabajando el campo.

Yo he sostenido que el campo no debe ser un sinónimo de pobreza, sino que debe ser un sinónimo en el que debemos de incentivar a la juventud para que se interese en trabajar el campo, pero creo que son de las acciones que debe de impulsar esta Secretaría del Medio Ambiente para que logremos que la juventud se interese en el campo, se interese en preservar todas estas áreas verdes que todavía tenemos en esta gran Ciudad de México, y que con ello podamos impulsar mejores acciones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le damos la bienvenida al diputado Gabriel Godínez Jiménez, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua en esta Asamblea Legislativa. Bienvenido, diputado.

Yo quise también ser el último en poder dar unas palabras para escuchar con detenimiento cuáles eran las inquietudes y los puntos de vista de todos los partidos políticos.

Yo recuerdo que cuando estaba en mi preparación académica en la maestría, Secretaria, hice una tesis que era *Desarrollo Económico Sustentable*, y lo hice, uno, por la formación que traía yo dentro de mi partido político, que llevo tres años en el Partido Verde, y ver cómo podía contribuir, porque en ese entonces yo estaba en la diputación federal. Cuando me di cuenta de la tesis donde me había encontrado, vi la complicación del asunto en el que me estaba metiendo, y era ver que el desarrollo económico de un país o de una ciudad tenía que ir de la mano con el desarrollo en la protección del medio ambiente, es decir con un grado de sustentabilidad que nos diera a nosotros como ciudadanos el poder decir estoy mejorando el medio ambiente.

Me tardé prácticamente 10 meses en hacer la tesis, algo largo, pero me di cuenta que mi conclusión llegó al mismo punto, que era *no hay conclusión*, o sea, la gente decía, en los libros que estaba estudiando, me metí desde la *u* invertida de Kuznets, bueno, ciertas paradigmas económicos que no son el

foro, pero decían que si la gente estaba primero preocupada por su bienestar económico de remuneración para la familia no se iba a fijar en el medio ambiente; era un tema si no secundario sí estaba en los grados de importancia muy bajos, y encuestas que nosotros hacíamos en el partido aparecía en el número 25 el tema de medio ambiente, por qué, porque querían más seguridad, querían más salud, querían más dinero, y en ese entendido tenían razón, uno como ciudadano quiere eso.

Luego llegábamos a la conclusión, en los libros que estaba en ese entonces leyendo, que una vez que tenía ya esa persona o la ciudad o la sociedad una remuneración económica alta, por llamarlo así, podía enfocarme más a otros temas como era el cuidado del medio ambiente.

Ahí hago una pausa y me voy a la instalación que hoy hicimos en Administración de Justicia, que tuvimos hoy en la mañana. Hoy en esa instalación decían mis compañeros diputados, no me dejará mentir el diputado Gabriel, que estábamos ahí juntos, “ésta es la Comisión más importante de la Ciudad de México, Procuración y Administración de Justicia en el Distrito Federal”. Te pones a escucharlos y dices sí, podría ser la Comisión más importante, casi no hay justicia, si no hay seguridad pública cómo le podemos garantizar el vivir a las personas.

Cuando tuve la oportunidad de luchar para presidir esta Comisión siempre tuve en mi mente, y lo voy a sostener durante tres años, que la Comisión más importante es ésta, ésta es la Comisión más importante no solamente del Distrito Federal sino también del Congreso de la Unión y del Senado de la República. Planeta hay uno, si no lo cuidamos, si no procuramos protegerlo no vamos a tener las demás comisiones, no nos preocupemos de las demás comisiones.

En este entendido, Secretaria, quiero mencionar que tenemos graves problemas en esta Ciudad, es una Ciudad con 9 millones de habitantes, la circunstancia geopolítica de la Ciudad de México nos hace que la mancha urbana vaya creciendo de manera excesiva, ya no hay una división en el Estado de México y el Distrito Federal prácticamente con los demás estados colindantes, tenemos problemas porque la mayoría de las personas que habitan en el Estado de México vienen y trabajan aquí, pasa de ser una Ciudad

de 9 millones de habitantes nocturnos y 13 millones de habitantes del día a día, algo complicado y que tenemos que nosotros lograr en esta Ciudad poder regular que la protección del medio ambiente no solamente sea por parte de esta Ciudad, sino llegar a transmitírselos a nuestros estados vecinos.

¿Y por qué digo eso? Porque todos es sabido que meter penas o artículos en Códigos Penales para hacer de un delito una pena más alta no quita, necesitamos hacer o integrar a la sociedad, hacer programas de prevención, de concientización y eso es donde nosotros tenemos que trabajar como miembros de esta Asamblea, como ciudadanos de esta Ciudad de México, tenemos que ayudar a concientizar que las personas que vienen a esta su Ciudad, la Ciudad de México, también tienen que respetar las normas medioambientales, porque por la circunstancia que lo mencioné, no solamente vienen del Estado de México, sino de toda la República y el tránsito es muy grande y tenemos problemas de agua, tenemos problemas de residuos y de conservación y tenemos problemas de dónde están tirando en las barrancas el cascajo que es un tema muy delicado que hoy en día ya está tipificado y tenemos problemas, bueno todas las delegaciones creo que tienen un problema particular y todas se conectan y ahí está el grave problema.

Si nosotros focalizamos los problemas medioambientales de cada delegación podríamos sacar o rescatar una o dos primarias para cada una de las delegaciones y ahí está lo que nos comentaba el diputado César, que las políticas públicas yo considero que sí sirven porque hay que focalizarlos también a las delegaciones, o sea, no es lo mismo el problema que está viviendo Tláhuac con el problema que está viviendo la Miguel Hidalgo o el problema que está viviendo Cuajimalpa. El problema está en toda la ciudad, tenemos generales como el agua, pero hay temas particulares de cada una de las delegaciones que tenemos que trabajar en esas políticas públicas y es nuestro deber hacerlo.

Ya mencionaron muchos logros, ya mencionaron muchos pendientes, haré los que yo considero desde el punto de vista de mi partido que son temas relevantes. Una es la descentralización del Sistema de Aguas para poderles dar más apoyo económico, no puede ser que estemos dependiendo del ámbito federal, sin embargo tenemos que trabajar con el gobierno federal, el gobierno

local, la iniciativa privada, si no ingresamos a nuestro sistema normativo la obligación de la iniciativa privada nunca vamos a poder lograrlo, porque nunca hay dinero suficiente para este tema, es un tema real. Tenemos pendientes, como ya lo mencionaban aquí los diputados, los edificios sustentables. Hoy en día sabemos del logro y la reducción que hay, pero no tenemos cuántos edificios hay exactamente como este edificio. Estábamos viendo el día de ayer el informe que nos mandó que sí creo que este sistema de comparecencias, si me lo permite, son formalismos, ya es un método arcaico la metodología de estas comparecencias, hay que darlas, hay que tenerlas, pero creo que estos sistemas de mandar las cosas y en menos de dos horas ponerte a leer, estudiar, analizar y proponer creo que no son las adecuadas.

Sin embargo, también tenemos que decir de las cosas buenas que ha hecho su Secretaría, como es el Plan Verde de la Ciudad de México, el programa de acción climática, la gestión integral de residuos sólidos, el programa Proaire, el manejo sustentable del agua, son programas que han funcionado.

Yo quisiera decirle y reiterarle, desde el punto de vista de mi partido, que respetamos mucho el trabajo que usted ha logrado, el esfuerzo está hecho, hay muchas cosas pendientes, pero crea en el Partido Verde, en este diputado, en el grupo parlamentario del Partido Verde en esta Asamblea y estoy seguro que con mis demás compañeros, vamos a poder lograr iniciativas que realmente funcionen, que funcionen con una visión no solamente para los habitantes del Distrito Federal, sino para poder integrar las circunstancias que nos están dando geográficamente esta ciudad, que es el traspaso o el paso de los demás Estados en esta Ciudad.

Yo creo que aquí termino mi intervención. Le agradezco mucho el que esté aquí, Secretaria. Decirle que sin duda creemos que ha hecho un gran esfuerzo, si fuera por nosotros, estaríamos 6 años más, espero que pueda tener esa oportunidad, pero crea que estamos en un afán de ayudar, coadyuvar y ver por el beneficio de la ciudad que es lo que todo el mundo queremos aquí. Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos la Secretaria, Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

LA C. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos.

Saludo al diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

La distinguida diputada María de los Angeles Moreno, Vicepresidenta de esta Comisión.

Al Secretario y los integrantes de esta Comisión, muchas gracias por su presencia.

Al señor diputado Gabriel Godínez, Presidente de la Comisión para la Gestión Integral del Agua, muchas gracias.

También quiero saludar a mis directores generales, mis colaboradores y colaboradoras y al público que está presente aquí para conocer de nuestro informe.

Lo primero, creo que coincido con el asunto de los formatos. La verdad es que es mi sexto informe y siempre hablamos de que los formatos son difíciles, complicados, hay muchas cosas que hablar en relación a un año de trabajo de cualquier dependencia y con tantos partidos, con tantos diputados interesados, también quisiera decirles que mi informe sí fue entregado en tiempo, hay un tiempo legal para entregarlo y lo entregamos en tiempo. El asunto es que nosotros lo mandamos a la Comisión de Gobierno, el viernes pasado era mi día y lo entregamos, y a veces la propia Comisión con tantos informes que recibe de las glosas, tiene algunos problemas y están ustedes recibéndola a lo mejor en la fracción al día siguiente y a ustedes ya directo al día siguiente. A lo mejor sería bueno que nos lo pidan entregar con más tiempo de anticipación y lo haremos así.

No obstante, a mí me gustaría enfocar el informe como una primera ronda, como un primer momento, porque todavía tenemos dos meses adelante para seguir colaborando y no quisiera el único momento que tenemos de mi Secretaría con las y los diputados para poder trabajar, resolverle sus dudas, inquietudes y retroalimentar cualquiera de sus comentarios.

Lo que sí me gustaría decirles es que este informe lo hemos preparado muy concienzudamente, lo van a ver, tiene no solamente un diseño y un modo de presentación bonito, es un informe que la verdad trabaja mucha gente para hacerlo, nos tomamos en serio la tarea de reportarle a este órgano legislativo, qué fue lo que hicimos, cómo lo estamos haciendo, qué está cambiando y me parece que es muy interesante el periodo actual en el que estamos la legislatura y nosotros. Nosotros estamos cerrando una administración de 6 años, ustedes están empezando la legislatura.

Para mí este sexto informe, es también una entrega de estafeta a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y a la de Gestión Integral del Agua, en el sentido de que puedan enterarse de todo lo que pasó en el último sexenio y puedan recuperar, cambiar, modificar y darle seguimiento a cualquier cosa durante los siguientes tres años que ustedes sí estarán aquí y nosotros ya no.

Entonces también he traído los informes, los 6 informes que presenté ante el Pleno de esta Comisión y además estoy muy contenta y muy orgullosa de ser la primera Secretaria de Medio Ambiente que presenta un sexto informe de labores ante este Órgano.

Estuvimos, si ustedes quieren a lo mejor hay una promoción o lo que sea de nuestros proyectos, hay un reconocimiento, pero hemos decidido tanto el Jefe de Gobierno y su servidora estar hasta el último día de nuestra gestión y parte de esta decisión, en mi caso, fue poder presentarme hoy aquí ante los y las legisladoras representantes de los ciudadanos a rendir las cuentas de todo el sexenio del gobierno de Marcelo Ebrard en materia ambiental.

Esta dependencia se fijó muy ambiciosos objetivos y proyectos. Como decía el diputado Sesma, la agenda ambiental es compleja, es muy difícil, la ciudad es una megaciudad, tenemos además el estigma de ser la ciudad más contaminada, tenemos problemas que tenemos por muchas décadas, y generalmente los problemas ambientales se ven, como terminó el diputado cuando terminó su tesis, sin la luz al final del túnel, y ahora cómo le hacemos.

Creo que un mérito de la administración de Ebrard ha sido el elevar la jerarquía de este tema dentro de las primeras prioridades de su gestión. Sí es seguridad

pública, justicia, transporte, pero medio ambiente él lo tomó como una de sus prioridades, eso para nosotros fue una gran oportunidad de poder hacer cosas y plantearnos objetivos de largo plazo para la ciudad. Generamos las bases para una política ambiental moderna en una megaciudad, diversificada, transversal.

También les quiero compartir que nos preocupamos por la Administración Pública, no todo son programas, proyectos, logros y grandes cosas, también hay que ver la institución de la Secretaría, cómo es, cómo funciona, su personal, sus bases de datos, sus archivos. Hicimos también un trabajo de administración pública importante en la Secretaría, trabajamos para darle una dimensión que involucrara distintos ámbitos y ordenes de gobierno, incluyendo el Poder Legislativo, y por supuesto a diferentes sectores de la sociedad.

Acá también le dimos una altísima prioridad a la participación ciudadana como un mecanismo muy importante de la nueva gestión ambiental de la ciudad.

Nuestra labor tuvo una primera generación de políticas y programas, empezamos con planes innovadores como El Plan Verde de la Ciudad de México, un plan a 15 años, y además un plan que no es de la Secretaría sino de toda la administración del gobierno, y eso también es muy interesante.

Hace un momento mencionaban cómo se coordinan. Pues aquí sí hay la necesidad de 19 dependencias coordinarnos para ejecutar este Plan Verde y algunos otros, como el Programa de Acción Climática, el Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Programa para la Gestión Integral de los Residuos, el Programa para el Manejo Sustentable del Agua; actualizamos el Programa de Ordenamiento Ecológico del Suelo de Conservación, que el Jefe de Gobierno anunció y envió después de su 6º Informe, ahí lo tienen, lo tendrán aquí en la Comisión para dictaminarlo, si quieren lo platicamos más a fondo y en específico posteriormente, pero es muy importante.

Además de otros instrumentos que fueron desarrollados por primera vez en la ciudad también, como la Agenda Ambiental de la Ciudad de México, la estrategia de movilidad en bici, el Programa de Rescate Integral de los Ríos Eslava y Magdalena, el Programa de Desarrollo Institucional de la Secretaría

de Medio Ambiente, los Planes Maestros para los Bosques de San Juan de Aragón, de Chapultepec; el Programa de Transporte Escolar, la estrategia para el uso y el aprovechamiento de la biodiversidad de la Ciudad de México, que es un tema muy importante; y para este informe yo me he permitido seleccionar algunas iniciativas que les voy a desglosar más a fondo.

El primero es el Plan Verde. A mí me da mucho gusto que inclusive los diputados de la anterior legislatura e incluso ya ahora también de esta, nos están exigiendo información y cumplimiento de este plan. Este es un plan del año 2008 al 22 y son 15 años de planeación de políticas ambientales para la ciudad.

Nos parece que la consolidación de este programa va a ser interesante para una megaciudad, es la primera vez que se plantea una megaciudad, un desafío de sustentabilidad, y salvo dos o tres otras grandes ciudades que tienen programas verdes, somos una de las únicas en el mundo.

Este plan tiene 7 ejes, también la gracia que tiene es que no deja fuera ningún tema verde de la ciudad. Estamos hablando del tema de gestión de la calidad del agua, de la movilidad, de la recuperación de la habitabilidad y de los espacios públicos, del cambio climático y de la energía, de los residuos sólidos y por supuesto de la calidad del aire.

En 5 años de su puesta en marcha tenemos el 77% de avance en este Plan, con 30 metas concluidas, otras 35 metas tienen un avance mayor al 50% y de éstas más o menos 20 vamos a lograr el 100% de aquí a diciembre. Terminaremos con un porcentaje de 77, 80%, pero es importante decir que es hasta el 2022.

Entonces, este Programa, este Plan Verde me parece que tiene que retroalimentarse, es un instrumento vivo que tiene que incorporar las nuevas por ejemplo leyes, iniciativas que haya en esta Legislatura, el Programa Verde del nuevo Gobierno de la Ciudad y seguir adelante de manera muy significativa para que podamos cumplir un proyecto más ambicioso.

Para el logro de estos resultados hemos ejercido más de 32 millones de pesos, esto equivale al 84% de la estimación y la asignación del cumplimiento del Plan Verde al corto plazo que se hizo, y los logros más destacados de este plan son:

la construcción de segunda mitad de la primera línea del Metrobús y las otras tres, también la construcción de la Ciclovía en 20 de Noviembre, la ampliación y el reforzamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, la instalación de casi 470 parquímetros en Polanco, Anzures, Chapultepec, Morales; se inauguró también un Laboratorio de Diagnóstico Molecular para detectar la presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la ciudad, es una agenda muy importante; la construcción de más de 14 kilómetros de colectores marginales para captar las descargas en el río Eslava y Magdalena; y la publicación que hizo la Secretaría de Obras de la licitación para la generación de energía eléctrica y la clausura del relleno sanitario del Bordo Poniente. Estas que les digo son no actividades que hemos desarrollado la Secretaría, pero sí otras dependencias y nosotros para cumplir el Plan Verde.

Para institucionalizar este Plan, el Jefe de Gobierno impulsó una serie de modificaciones a la Ley Ambiental del D.F., que también ha presentado ante el pleno de este órgano legislativo como un instrumento estratégico a futuro para el desarrollo sustentable, iniciativa que junto con el Programa de Ordenamiento Ecológico son las dos para el cierre de la administración que están en la cartera de esta Comisión.

Después tenemos el Plan de Acción Climática en la Ciudad de México. Somos la primera ciudad en el mundo que tiene un establecimiento de un compromiso de reducción de emisiones, y lo hicimos en el corto plazo, porque creo que por ejemplo si ahorita nosotros pusiéramos un plan y les dijéramos a las siguientes administraciones que tienen que lograr al 2020 algo, estaría más sencillo autoimponerse una meta de reducción de emisiones, que fue lo que hicimos con este Plan.

Este Plan se expiró en el año 2012. Nuestra meta original era reducir 7 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, y logramos reducir 7.7, superando 10% la meta original. Se hizo a través de una gran variedad de políticas públicas, una de ellas lo que mencionaba el diputado del PRI, sustitución de microbuses, casi 5 mil microbuses se sustituyeron.

En materia ambiental se logró, la verdad de reducciones de emisiones se logró, quizás el diputado recomendará a la SEDUVI repensar el esquema con los microbuseros, pero esa es área de esa Secretaría.

Con relación a la segunda meta que teníamos en este Plan, nos establecimos el tener en pleno funcionamiento para este año de 2012 como ciudad un plan de adaptación de la Ciudad de México al cambio climático. Esta ciudad era 4 grados más fresca, observen la situación en la que estamos ahorita, éramos 4 grados más frescos hace cien años. La ciudad tiene un impacto del cambio climático, todo el país, sobre todo las zonas urbanas están padeciendo este fenómeno.

Entonces, tenemos que ir preparándonos para cambios que tienen no solamente impactos en que ahorita tenemos más calor, sino que hacen vulnerable las poblaciones más marginadas y sensibles de la ciudad.

Estamos hablando de riesgos que tenemos que enfrentar en el sector forestal, agrícola, en la salud, así como el vínculo entre la pobreza y la marginalidad en la Ciudad y el cambio climático; la vulnerabilidad en ciertas zonas de la Ciudad a los riesgos hidrometeorológicos, como inundaciones, o también a la pérdida de biodiversidad que podemos enfrentar al tener climas distintos, las especies, algunas son resistentes, pero otras no y se van cuando tienen un clima distinto.

Entonces también echamos a andar este programa de adaptación, el fenómeno del cambio climático también requiere de una comunicación social importante y desarrollamos unas estrategias de educación y comunicación, estudios y análisis científicos para entender las implicaciones reales que este fenómeno tiene en nuestra Ciudad y creamos con la UNAM el centro virtual del cambio climático en donde confluye toda la inteligencia de esta nueva ciencia mundial, tenemos además un Premio Nóbel en México que está muy metido en esto, que es el doctor Mario Molina y entonces hay un centro virtual apoyado por el Instituto de Ciencia y Tecnología y la Secretaría del Medio Ambiente que están estudiando todos estos fenómenos, y lo más interesante de este centro es que nos están ayudando a traducir estos hallazgos científicos en el caso del D. F. a políticas públicas, es un poco lo que también decía el diputado, las políticas públicas sí sirven, sobre todo si se basan en información científica, que es lo que estamos tratando de hacer.

En el ámbito internacional la Ciudad de México es un referente obligado ya hoy a otras ciudades del mundo. Mención especial merece la cumbre climática mundial de alcaldes que se organizó en el 2010, en donde 138 alcaldes firmaron un compromiso mundial de reducir sus emisiones de gases efecto invernadero y que actualmente cuenta con la firma de 269 ciudades de 52 países del mundo, estamos haciendo ya el segundo reporte anual y creo que es muy interesante ver a los gobiernos locales moverse en esta agenda de una manera mucho más ambiciosa, directa, responsable, me parece que mucho más claro que incluso como lo están haciendo con muchos trabajos a nivel de gobiernos nacionales.

La estrategia de movilidad en bici, nos hemos propuesto generar grandes cambios para la Ciudad, todos estos grandes cambios tienen que empezar no en grande, empiezan por pequeñas cosas. Para nosotros nuestros modelos de ciudad no pueden ser pequeñas ciudades europeas, somos una mega ciudad, una pequeña ciudad europeo con éxito en el tema de la bici tiene 40% de viajes en bicicleta; sin embargo, para la Ciudad de México después del diagnóstico que hicimos, definitivamente es una de las opciones que la Ciudad puede tener para moverse en la Ciudad y nos dimos a la tarea de implementar esta estrategia, hicimos una labor de planeación grande, la primera iniciativa lanzada en el 2007 fue el programa Muévete en bici, hoy ya forma parte de la cultura y el paisaje dominical del Paseo de la Reforma, a la fecha hemos realizado 363 paseos en bicicleta dominicales, entre ellos los tradicionales, los ciclones y los que hacemos a veces nocturnos por el Centro Histórico, han asistido casi 5 millones de personas a ellos y es un programa de salud, de democratización del espacio público, además de un programa ecológico.

También se creó el sistema de transporte individual Ecobici, es una experiencia muy interesante para la Ciudad, cuenta ya con 50 mil usuarios inscritos, casi 5 millones de viajes realizados, en los últimos 5 meses se ha realizado 1 millón de viajes, es un sistema que se reproduce aceleradamente. La diputada nos decía que sería muy interesante tenerlo extensivo a otras delegaciones y creo que sí es muy importante empezar a pensar de qué manera lo extendemos, y estamos ahorita en polígono de 7.5 kilómetros realizando más o menos 10 mil o 12 mil viajes diarios, a casi un mes de la puesta en marcha de la nueva fase

se han incrementado a 2 mil 500 viajes más diarios de ecobici, pasamos de 8 mil 500 a 12 mil, entonces esto habla de la aceptación.

Algunos programas los pones en marcha y tienen su periodo de adaptación y al final no cuajan, y éste al contrario, ha sido una gran sorpresa muy grande para otras ciudades del mundo que la Ciudad de México se haya decidido por poner un sistema como estos.

En todo el Continente somos el sistema más grande, actualmente estamos en el lugar quince del mundo y vamos a acabar en noviembre con el sistema número 7 de todo el mundo, y eso la ciudadanía creo que lo ha ido incorporando poco a poco. Tomando en cuenta que tiene 2 años y medio es un gran logro, en otros países tienen 30 años. Entonces también es un poco poner las cosas perspectiva. Nos falta mucho, muchísimo, si tomamos en cuenta que hacemos millones de viajes al día en la ciudad, pero va a ser una gran respuesta para los problemas de tráfico y movilidad.

Al cierre de la administración vamos a tener 110 ciclo-estaciones adicionales, 9.2 kilómetros que van a abarcar las colonias Roma, Roma Sur, Escandón, San Miguel Chapultepec, Anzures, Nueva Anzures, Polanco, San Rafael, Cuauhtémoc, Centro Histórico y va a tener un crecimiento en toda la administración de 300 por ciento.

Vamos a tener posibilidades de captar 100 mil usuarios que podrán hacer hasta 30 mil viajes al día, en un polígono de 20 kilómetros.

También hemos trabajado paralelamente en la infraestructura ciclista, se construyó antes la de Reforma, la ciclovia, ahorita se concluyó la de 20 de noviembre y estamos construyendo la ciclovia de Reforma desde Lieja hasta la Fuente de Petróleos.

Estamos iniciando el primer carril bus-bici en el Eje 7 que es el que va arriba de la Línea 12 del Metro, con una longitud de 7 kilómetros y en donde el Trolebús y la bicicleta tienen un carril muy ancho que van a poder compartir como en otros países del mundo.

También estamos promoviendo la cultura ciclista. Editamos el primer manual del ciclista urbano, qué hace una ciudad para su ciudad en mundo, hay algunas otras iniciativas que son manuales para andar en bici, pero nosotros hicimos un

manual para andar en bici en el Distrito Federal, y eso la verdad es que tiene ya la señalización, el tipo de vehículos, las reglas de la Ciudad de México, el Reglamento de Tránsito, es muy interesante.

También estamos a punto de lanzar una historieta tipo libro vaquero, pero de ciclismo urbano, para que en este contenido lo que hacemos es sensibilizar a las automovilistas, los peatones, los ciclistas, todos los que hacemos uso de la vía que hay nuevos actores en la vía y que tenemos que usarlas de manera diferente.

Para la atención de los espacios verdes urbanos y alentar la participación ciudadana, implementamos un programa que clausuramos ayer, que se llama Reverdece tu Ciudad. Quisiera decirles que es un programa nuevo, tiene dos años apenas en operación, nos permitió realizar jornadas de reforestación, limpieza y saneamiento de parques, jardines, camellones, banquetas, con una amplísima participación ciudadana.

A partir de que se eligieron los comités ciudadanos, el Jefe de Gobierno se fue reuniendo con ellos y la mayoría de sus demandas en materia ambiental se referían al área verde.

Las delegaciones tenían muy poca capacidad de respuesta, tanto de poda, de sembrar, de cuidar, que son muchas y que por supuesto no era muy bueno. Entonces de 2000 son 11 y 12, realizamos 430 jornadas en las que se plantaron casi 313 mil árboles, plantas ornamentales, que se utilizaron para reforestar estas áreas y se sanearon 10 mil árboles para combatir la plaga del muérdago.

Lo interesante no fue que la Secretaría ya llega allá al área verde y planta los árboles. Nosotros trabajamos solamente libre demanda de los ciudadanos, entonces donde nos decían, oigan, necesitamos reforestación, entonces tenían una respuesta de la autoridad. Pero entonces lo que pasó fue que los propios ciudadanos organizados se empezaron a hacer cargo un poco tanto de la organización de la reforestación como después del cuidado de los árboles que ahí pusimos.

Junto con organizaciones civiles hicimos un programa que se llama guardián verde, 850 ciudadanos se registraron, adoptaron su árbol, su área verde y ellos

son ahora la gente que se va a quedar ahí y que sí permanece en el área verde cuidándola. Ha sido muy bonito trabajar con ellos, muchos son niños, muchos son señoras, señores adultos mayores, y para la Secretaría fue una experiencia porque no nos tocaba a nosotros antes hacer eso y fue muy bueno.

Hicimos una inversión casi de 30 millones de pesos en este programa, no solamente fue de plantar, también fue de sanear, porque en el diagnóstico salía que el árbol estaba muerto, con muérdago, estaba muy cerca uno del otro, había que replantar. Entonces el programa fue mucho más allá que ir a poner plantas en un área verde.

También llevamos jornadas de educación ambiental a cada una de estas áreas verdes, y en esas jornadas los contenidos eran: manejo de mascotas, heces caninas, cómo cuidar el área verde, también hablamos un poco de las variedades del maíz, cultura del agua, cultura de la separación de los residuos. Junto con la Procuraduría Ambiental hicimos este trabajo de educación.

En este último año se ha prestado especial atención a la rehabilitación de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec. La administración anterior hizo todo un programa, un plan maestro, la primera lo ejecutaron, quedó muy bien; nosotros nos abocamos, esta administración, a la Segunda Sección.

Una acción importante que resultó de este plan fue la restauración y la instalación de Museo Jardín del Agua, es una de las aportaciones del nuevo Museo de Historia Natural. Se incorporaron casi 40 hectáreas de áreas verdes y espacios abiertos a ese museo y se restauró el único mural que tiene el Distrito Federal a su resguardo de Diego Rivera, que es Mi Cárcamo de Dolores, el Agua Origen de la Vida, y está abierto al público.

En San Juan de Aragón inauguramos una planta de recuperación y aprovechamiento de residuos, se implementó un vivero de producción de planta para reforestación, se está a punto de terminar un humedal artificial para mejorar la calidad del agua del lago y también se instaló un nuevo programa de educación y cultura ambiental con la construcción de un módulo ecotecnológico, una casita sustentable, ambos con fines didácticos.

En materia de inspección también lanzamos una iniciativa nueva este año, que es la de Bici Inspectores Ambientales, en donde hay un equipo, del Instituto de

Verificación Vehicular, la Procuraduría Ambiental y la Secretaría de Medio Ambiente van atendiendo las denuncias ciudadanas por operación de establecimientos mercantiles a altos volúmenes en horarios nocturnos y ha tenido mucho éxito. Hemos hecho 875 exhortos, 70 visitas, 48 clausuras, 55 emplazamientos y 62 resoluciones y recientemente ampliamos la cobertura de este programa a otras colonias porque empezamos solamente en la Colonia Condesa, Polanco, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Juárez, Nápoles, Narvarte, Roma y la zona de Acoxta.

Finalmente, también impulsamos una política de rescate de espacios naturales, hicimos el Plan Rector de Areas Naturales Protegidas, las áreas naturales algunas no tenían programa de manejo entonces hicimos un plan rector que pudiera cubrir unos lineamientos para todas. Se decretaron 22 barrancas del poniente como áreas de valor ambiental, se está casi terminando ya la implementación de la fase 1 del rescate de las cuencas de los Ríos Magdalena y Eslava y también, como les decía, se puso a consideración de esta Asamblea el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

El rescate de los Ríos Magdalena y Eslava es inédito en el país, ha representado un esfuerzo muy ambicioso, se trata del saneamiento de uno de los últimos ríos vivos de la ciudad y que estaba contaminado con descargas domésticas.

Aquí lo que se hizo fue primero desplegar, el Sistema de Aguas, una labor de colectores marginales para captar las descargas del drenaje de la zona urbana, y después también hacer el rescate de 9 espacios públicos para dárselos a la comunidad y en lugar de que le demos la espalda a un cuerpo de agua ya limpio y restaurado, pues ahí cada comunidad dijo que querían tener en su lugar juegos para niños, para hacer deporte, lugares, mesitas para estar, para tejer. Está bastante interesante también a nivel social el proyecto.

El próximo mes el Jefe de Gobierno entregará la primera etapa con la recuperación y limpieza total de este cauce por el cual va correr agua limpia los 365 días del año.

En el suelo de conservación plantamos 2.85 millones de árboles, reconvertimos 1490 hectáreas del uso agrícola a plantación agroforestal y se le dio

mantenimiento a 1.31 millones de árboles, que eran nuestras reforestaciones anteriores.

También tuvimos una política de biodiversidad muy interesante, y yo creo que el logro más importante es que, hoy me entregó el Director General ya la Estrategia y el Plan de Acción de Biodiversidad de la Ciudad de México. Es muy interesante ver una mega ciudad que todo es coches, contaminación y todo esto, preocupada por la biodiversidad, tenemos una gran biodiversidad en la Cuenca del Valle de México, entonces hay que preocuparse por ella, es un patrimonio de la ciudad, lo tenemos que proteger y por eso ya tenemos y dejaremos a la siguiente administración una estrategia para cuidar esa biodiversidad.

Finalmente, yo creo que ya me pasé de mi tiempo, a lo mejor en sus preguntas van a salir otros temas, quiero decirles que también hicimos una iniciativa muy buena educativa, que se llama Mercado de Trueque, para favorecer la educación ambiental y también la solidaridad económica de la población urbana y la rural, a través del cual lo que hacemos, hemos hecho ocho ediciones, el primer domingo de cada mes nos ponemos ahí en el Bosque de Chapultepec, recibimos de los ciudadanos Pet, tetrapak, vidrio, cartón, papel y aluminio, también recibimos electrónicos, los pesamos, les damos puntos verdes a cambio de sus residuos que llevan separados, inmediatamente compran con esos puntos productos agrícolas de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Paradójicamente nuestros productores no están en la Central de Abastos, en los tianguis, no tienen dónde sacar su producción, por qué, porque las condiciones de producción son muy diferentes aquí que en Sinaloa, en Tlaxcala, en otros estados, son agricultura extensiva, además aquí está prohibido ya usar fertilizantes y agroquímicos.

Entonces, realmente en estas ocho ediciones, a las que han acudido 16 mil personas a realizar canje de residuos, ha sido muy interesante, recuperamos 130 toneladas de residuos y les garantizamos la salida de su producción a estos productores. Es un proyecto muy bonito.

En calidad del aire, hasta el día de ayer tuvimos 182 días limpios en este año, que representan el 65% de días dentro de la norma. Es muy importante mencionarlo, la Ciudad de México viene en una tendencia de limpieza, no de ahorita, han trabajado muchas administraciones, 20 años para poder lograr esto, pero es una agenda que no se puede dejar, que no va corriendo ahí solita, no, cualquier día que te descuidas te vas para atrás y retrocederíamos en esto.

Entonces, me parece que se han observado reducciones importantes, pero que son debido a una serie de acciones dirigidas al mejoramiento tecnológico. Se sustituyeron todos los equipos de verificación vehicular de los verificentros, eran del 95, tenían décadas funcionando no muy bien, los sustituimos todos, y de las 300 líneas de verificación autorizadas ya están operando con nuevos equipos 297, el 80%, y vamos a lograr la totalidad de las mismas en diciembre de este año.

También empezamos a operar 5 nuevas estaciones de monitoreo de la calidad del aire, unas de ellas están en el Estado de México, somos los operadores de toda la red, inauguramos Santa Fe, UAM Xochimilco, Ajusco, Hospital General y Cuautitlán.

Iniciamos un Programa de Transporte Escolar que contribuye a la disminución de emisiones, para este año entró la Fase 5, participaron 38 colegios, se subieron al autobús 31 mil alumnos para reducir y empezar a generar ese fenómeno que ocurre cuando entran de vacaciones los niños y uno dice: “¿Ahora qué pasó?”. “Pues es que ya entraron de vacaciones”. Entonces, eso quiere decir algo, nos dice que tenemos que hacer más óptimo el traslado de los niños a las escuelas, por eso tuvimos ese programa.

Estimadas diputadas y diputados:

Este es un resumen muy general, estoy muy interesada en entrar en el tema de las preguntas y sus inquietudes.

Quiero terminar diciéndoles que para mí, bueno toda mi trayectoria mi profesional, los últimos 22 años ha sido en este tema, para mí es un gran privilegio que el Jefe de Gobierno me haya invitado a desarrollar una de sus principales políticas en la Ciudad de México, que fue la política ambiental y que

el haber estado estos 6 años en esta Secretaría avanzan unas cosas, otras faltan, siempre quedarán pendientes, una agenda de retos y desafíos muy importante, pero esto me ha comprometido de por vida con la Ciudad y esta agenda, por lo cual estoy a sus órdenes en el rol que tengo actualmente hasta diciembre, pero en el futuro de verdad me parece que necesitamos la alianza de la Comisión de Medio Ambiente, la Ciudad necesita, para mí también esta es la Comisión más importante de la Ciudad, lo es, porque es la Comisión del futuro, de qué ciudad vamos a heredar a nuestros hijos, de cómo van a crecer, qué condiciones de vida van a tener, esta es la Comisión.

Entonces de verdad muchas felicidades, diputado, por su Presidencia, señora Vicepresidenta, a los integrantes les felicito por haber escogido esta Comisión para trabajar en su periodo como representantes de la Ciudad y nos tienen a la Secretaría del Medio Ambiente de aliados independientemente de sus partidos, porque también es una cosa importante, yo no pertenezco a ningún partido y estoy muy contenta de colaborar con cualquiera legisladora, legislador que quiera hacer alguna construcción crítica, cambio a lo que estamos haciendo en la Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria Martha Delgado.

Iniciaremos la ronda de preguntas y respuestas o en su caso la réplica.

Le tocaba a la diputada Miriam, que no se encuentra, entonces le damos el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, señor Presidente.

Por diversos medios de comunicación, Secretaria, hemos visto que el área de Xochimilco permanentemente siendo está denunciada como un área abandonada y en proceso de convertirse en un caos ecológico. ¿Pero podría darnos una visión de cómo está el Gobierno del Distrito Federal aplicando recursos en el área denominada Declaratoria patrimonial de la UNESCO de las zonas de los humedales y chinampas en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta?

Sobre todo aclarar esta confusión de que se manejan dos Xochimilcos, el turístico y el de conservación. Conocemos que el turístico es el que vemos en las notas donde salen las trajineras, los embarcaderos y el caos que se provoca los fines de semana al acudir muchos de los habitantes de la Ciudad de México a pasar un buen momento de descanso y en Xochimilco que es el área donde, según nos dicen, están volviendo aquellas aves migratorias y en algunos casos ya que se quedan de residentes. Asimismo hemos visto que el activismo político del licenciado Luege, de la CONAGUA del gobierno federal, de manera constante está mencionando frases catastróficas en cuanto a Xochimilco, pero me pregunto con cuánto recurso federal de CONAGUA aporta específicamente para esta zona y cuál es desde el punto de vista el compromiso formal que el gobierno federal debe de adquirir con el gobierno local para atender de manera conjunta y permanente esta zona.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le concedemos el uso de la palabra a la Secretaria hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias, señora diputada. A mí me parece que, bueno, la verdad es que no son las primeras veces que escuchamos que Xochimilco es un patrimonio en riesgo, nos hemos pasado décadas en el deterioro no solamente de esta zona de la Ciudad, en general como Ciudad, y no le hemos invertido esas décadas a la restauración y a la recuperación ecológica.

Yo creo que es muy interesante cómo plantea usted el problema porque ¿qué es Xochimilco y qué tenemos que recuperar? Tenemos una problemática en la zona más turística y tenemos también una problemática en la zona que es zona que está declarada por la UNESCO como patrimonio cultural y natural junto con el Centro Histórico.

Yo creo que independientemente de que tengamos esa divisiones administrativas, y ni siquiera es administrativa porque es solamente qué es lo que está declarado patrimonial y qué no, en general Xochimilco presenta una situación crítica y es una de las políticas que necesitaría una atención

sistemática y permanente en los próximos, no 6, 15 años en la Ciudad de México.

El Jefe de Gobierno ha tenido una principal atención al tema de Xochimilco desde su primera cabildeo que hizo cuando fue a la Cámara de Diputados en su gobierno, uno de los tres, o sea no pidió así 20 temas, pidió 3 ó 4 temas para que lo apoyaran, el Metro, y uno de ellos fue el tema de Xochimilco.

Nos hemos dedicado a atender esta zona con presupuesto local, pero también con presupuesto que los diputados y diputadas del Congreso le han asignado a la zona de Xochimilco.

Le doy los datos. Hemos invertido 43 millones de pesos por año para limpiar los canales y reactivar la producción. Nosotros sí nos hemos enfocado a la zona patrimonial que le decimos.

Después CONAGUA también ha invertido 30 millones de pesos, pero en la zona urbana, en la zona del Centro Histórico de Xochimilco, que es otra región.

La Secretaría del Medio Ambiente lo que ha tratado de hacer es incorporar a los dueños de las chinampas en la restauración y el rescate. Este año hemos ido tres veces a ver cómo van los trabajos que lidera la Comisión de Recursos Naturales y yo creo que la situación, si continúa lo que estamos haciendo junto con la comunidad, es posible restaurar esta zona en materia ecológica.

Hemos reactivado la producción en las chinampas y yo quisiera nada más como esta administración concluye, decirles dos cosas que pienso que son muy importantes en Xochimilco.

Hay muchos temas ambientales y yo creo que también de otra índole, de otras índoles, de otras secretarías, gobierno, que son tan complejos, que generalmente ha sido más fácil darle la espalda, ahora sí que quien va a resolver eso, quien va restaurar, 6 años de estarle metiendo a Xochimilco y no serán suficientes nunca, y menos, pues sí hemos tenido nuestras diferencias políticas y nuestras carencias de recursos.

A mí me parece que este es uno de los temas en donde, como la calidad del aire, ahorita nosotros estamos usufructuando los logros de las administraciones de hace 3 ó 4 sexenios. Claro, seguimos haciendo cosas, pero hace 3 ó 4

sexenios no se pusieron a pensar que si no lo hago yo, entonces ya mejor no lo hago, hicieron su PROAIRE, hicieron la coordinación metropolitana, la CAM, asignaron un peso de cada litro de gasolina al fondo, al FIR 14.90 de aire, y ya después vimos, después de 10 años ya ni diputados eran los que hicieron eso ni Jefe de Gobierno, empezamos a ver los resultados de lo que fue esa política.

Este tema tiene esa característica y creo que tenemos que ser perseverantes y lograr dos cosas; una coordinación, una unión, una unidad de gestión para que por lo menos en la zona patrimonial de Xochimilco no seamos 80 los que estamos tomando decisiones y cada quien hace su programa de turismo, de transporte, de reordenamiento, de rural, la de medio ambiente, todos tenemos que tener un plan en Xochimilco, el delegado, que es un problema la verdad, la distribución de competencias, “y si no nos dan y si CONAGUA llega o no”, o sea tenemos que sentarnos todos.

Realmente hacer un frente común ahí que nos va a trascender además a las autoridades actuales y creo que sí es un fin superior que nosotros estamos tratando de crear esa unidad para heredarlos a los que vienen y que pueda haber un plan común.

Lo otro es que ya vendrán nuevos aires, nunca tuvimos realmente un presupuesto suficiente para Xochimilco. Cuando hay las denuncias, pues sí somos del Gobierno Local, pero cuando hay las inversiones no nos ayudan, y es un patrimonio mundial, no es un patrimonio de la Delegación Xochimilco.

Entonces creo que aquí también en la Cámara de Diputados hay que hacer un frente común esta legislatura de todos ustedes, sus partidos allá en la Comisión de Medio Ambiente, y decir “Xochimilco tiene que tener un presupuesto federal y local, porque aquí así lo hemos hecho, para llevar a cabo ese plan”.

Para mí es la única manera como podemos, en 10 años los siguientes funcionarios podrán dar buenas cuentas de este tema; de lo contrario, pues es como vamos pudiendo hacer las cosas y creo que Xochimilco se merece mucho más.

Se requiere una inversión sostenida de hasta 100 millones de pesos al año. Entonces démosle esa prioridad todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. No sé si la diputada quiera hacer uso de su derecho a réplica.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Sí, diputado Jesús Sesma, Presidente de esta importantísima Comisión del Medio Ambiente.

Me gustaría solicitar de la manera más atenta que conformáramos una comisión para realizar una visita a toda esta área conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente, con la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo que respecta a esta Comisión, diputada, tenga a bien sabidas y con total plenitud de que vamos a hacer esa comisión, solamente estaríamos pidiendo a la Secretaría que nos dijera sus días que tengan obviamente con disponibilidad para poder hacerlo.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le pasaríamos la palabra al diputado Fernando Mercado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos para su pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias, diputado Presidente.

Antes que nada, Secretaria, quisiera reiterar algo que dije en mi intervención, creo que de una u otra forma el Gobierno de la Ciudad va en la dirección correcta, las medidas que se han iniciado, los resultados que se esperan y ciertos programas que la Secretaría ha implementado en la ciudad creemos que sí son muy importantes, la felicitamos por ellos y sabremos que en algún momento darán resultados. Sin embargo hay temas que nos preocupan mucho, hay temas en los cuales pareciera que todas estas buenas intenciones y estos avances se opacan, se eclipsan frente a ciertos casos muy concretos.

Comentaba ahorita usted el tema de competencias, a fin de cuentas el asunto del transporte público no es un asunto de la Secretaría. Usted ahorita en su intervención de forma expresa comentaba algunos de los logros, algunos de los resultados que usted también reconoció que no eran parte de esta Secretaría, y

no nada más es un tema de poner las comas y los puntos donde van, es que el Plan Verde es un plan que contempla políticas públicas transversales e interinstitucionales, y en ese sentido el tema de los autobuses es un tema muy delicado y un tema donde hay mucho rezago, y eso tiene que ver con este proyecto de movilidad en la ciudad, este proyecto de movilidad donde creo que la Secretaría por acción de omisión sí nos queda a deber.

El tema de la Supervía, por ejemplo, donde en la Gaceta Oficial el 22 de junio de 2009 se declara a la Tarango como zona protegida y que después, perdón por la expresión, pero a punta de amparos se le fue cediendo terreno a la especulación inmobiliaria, a fin de cuentas a los dueños de las empresas inmobiliarias, y entonces poco a poco se pudo construir el proyecto de la Supervía, sin tomar en cuenta las afectaciones ecológicas que aparte sabemos que tiene.

Por otro lado, vemos el tema que nos preocupa mucho, y esto también se lo hago en forma de pregunta, que es el tema del Río Magdalena. Conocemos bien los esfuerzos que está realizando su Secretaría, conocemos el proyecto, el plan maestro en su momento y ahora las acciones que están realizando en Magdalena Contreras, pero hay temas ahí que no nos está contando a fondo, no sabemos cómo están, hay un amparo en firme al día de hoy por parte de la comunidad que impide que continúe la construcción, me parece que hace dos o tres meses SEMARNAT declaró ilegal el proyecto, hubo ahí inclusive algarabía por parte de algunos vecinos, no hay comunicación con los vecinos ni con los dueños de la tierra, con algunos grupos sí, con otros grupos no, y creo que eso puede ser factor para que el rescate no se lleve a cabo.

Hay también un asunto ahí de competencias que no nos queda tan claro, la competencia federal y la competencia local, y en ese sentido cuál es la participación del Gobierno Federal, porque es el mismo Gobierno Federal actual el que está echando para atrás el proyecto.

Entonces, conocer más a fondo, ahorita me gustaría que nos comentara cómo está el tema, ahí también nos ponemos a sus órdenes, eh. Creo que la diputada Cortés, aquí presente, y un servidor, que somos diputados por Magdalena Contreras, estamos en el ánimo de sumar para el rescate del río,

de coadyuvar inclusive con interlocución con los vecinos, pero sí me gustaría mucho tener toda la información, información clara y el estatus de este tema.

Rápido dos temas más, Secretaria. Nos preocupa mucho lo que viene en el tema del predio de La Mexicana. No sabemos si la Secretaría cuenta, porque por lo menos este órgano legislativo no cuenta con información suficiente sobre el tema de impacto ambiental que puede representar un proyecto como el que se tiene proyectado. Si en ese sentido lo tiene, le agradeceríamos muchísimo que nos lo hiciera llegar y que nos pueda comentar un poco al respecto.

Por último un tema que, siéndole franco y siéndole honesto no conozco a fondo, pero nos presentan algunos vecinos de Tláhuac, sobre un asunto muy particular respecto a la empresa ICA, que está utilizando, dicen ellos, zonas de conservación ecológica para poder fabricar ballenas y piezas de la infraestructura del segundo piso. Ellos denuncian que estas operaciones están afectando seriamente el entorno ecológico, además del tema de convivencia social, que se les está haciendo insoportable.

Pese a estos temas, Secretaria, le repito, creo que el Plan Verde es la dirección correcta, es la flecha que nos dice hacia dónde ir, en eso estamos de acuerdo con usted. Celebramos que la gente del Distrito Federal, aunque sea muy poca, ya pueda utilizar bicicleta. Celebramos que la gente del sur de la ciudad al igual, aunque no sea en todas las delegaciones, ya pueda utilizar un Metro que articule de oriente a poniente y de poniente a oriente el sur, creo que falta mucho por hacer en ese sentido.

Nada más como una observación final, creo que el gran pendiente es el tema de movilidad, el tema de transporte ecológico de la ciudad que está confinado a 5 ó 6 delegaciones de la ciudad, la delegación Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, que tienen casi todo el Metro y tienen casi todo el Metrobús. Aquí la delegación Magdalena Contreras, la delegación Alvaro Obregón, la delegación Tlalpan qué opciones de movilidad ecológica tienen, y si el 60% de los viajes se siguen realizando en microbús, a veces preguntamos qué sentido tiene tanta obra o que cacaraquemos tanto el tema ecológico si a fin de cuentas seguimos comprometiendo el futuro.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Daríamos el uso de la palabra a la Secretaria Martha hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Diputado, yo encuentro sus comentarios muy pertinentes y las dudas, yo también encuentro esta muy buena oportunidad para un poco decir lo que la Secretaría piensa y cómo hemos desarrollado las políticas en este tema.

Me voy a referir primero al tema de la movilidad y el transporte. Si hay una administración que le invirtió más de 60 mil millones de pesos a este tema fue ésta, nunca antes en la historia de la Ciudad de México en un sexenio se había invertido esa cantidad de dinero en el transporte público. Las cuatro líneas de Metrobús, la línea más larga de Metro no son las únicas cosas, Ecobici, sino también sustitución de 5 mil microbuses. No es poco.

Tenemos los primeros autobuses híbridos del país, Ecobuses en la Supervía, 30, y la verdad es que yo creo que hay un esfuerzo muy importante de la ciudad en este aspecto, pero es un asunto de la misma magnitud como el que hablaba hace rato.

Para mí éste es el problema más grave del DF, mucha gente también piensa que es el de seguridad, la nueva ciudad, pero no a todos nos pasa algo diario de la inseguridad, afortunadamente, en cambio el tema del tráfico, el problema de la movilidad lo padecemos los millones todo el año y todo, y sí o no hablamos de éste tema todos los días. Yo creo que difícilmente hay un tema del que todos hablemos diario, todos “me tardé”, “no pude”, pero diario estamos con el tema, entonces es un gran tema y yo creo que lo que apunta es cierto, usted dice dejó pendientes, más bien es una agenda que se tomó.

En 6 años, el Jefe de Gobierno no se reunió semanalmente sobre ningún tema, bueno, seguridad se reúne todos los días, y después se reúne por transporte y movilidad cada semana con todo el gabinete, y después ya tenemos el Plan Verde cada 3 meses, el de obras, pero el tema de su tiempo, de su esfuerzo, de la inversión que hizo a la ciudad es un tema que le tomó realmente un esfuerzo a la ciudad muy importante.

Y sí, diputado, tiene razón, nos falta mucho. Yo pienso que un ritmo con la intensidad de esta administración, la siguiente y la que sigue quizá no se esté

sacando de la barranca en unos 10 años, pero creo que va a ser un tema de conversación y de innovación y de problematización todavía por muchos años.

Nos manifiesta una preocupación en relación a la supervía y al predio de Tarango, que le explico. Tarango fue decretada como área de valor ambiental un año antes de que se iniciara la obra de la autopista urbana precisamente para protegerla, sin embargo tuvimos una serie de amparos privados ante el decreto como área de valor ambiental. Lo que estamos haciendo ahorita es darle garantía de audiencia, les dimos garantía de audiencia a los dueños que se ampararon y el juez nos obliga a que para darles garantía no esté decretado su territorio, ellos tienen que decir lo que a su derecho convenga. Sin embargo, hay una cosa que tiene que saber, esos terrenos que usted dice que es para especulación inmobiliaria no puede ser y también quiero que ustedes le den seguimiento, porque todos tienen uso de suelo de área verde, ninguno tiene uso de suelo inmobiliario, o sea que aunque no hubiera, que está por verse, pero aunque no hubiera área de valor ambiental esos terrenos no podrían tener desarrollo inmobiliario más, porque tienen uso de suelo de área verde y sus propietarios lo saben.

También me quiero referir a un tema que usted dijo que es importante decir, el tráfico inducido de las autopistas urbanas y la ampliación de vialidades es una tesis comprobada, es así. Lo que ningún estudio ha podido hacer es determinar si el de ser de peaje se incentiva o se incentiva el uso del automóvil, en el caso de lo que tenemos en el Estado de México, además coordinados con el Estado de México, de la autopista urbana y el D. F. son de peaje. Todas esas tesis de incremento de uso de vehículo, de incentivo al uso del auto están hechas sobre la base de obras públicas que en efecto desahogan y después incentivan el uso del vehículo, pero no son estudios que estén hechos en autopistas de cuota como es el caso del Distrito Federal.

También nos pregunta del río Magdalena, en efecto había una inconformidad de los comuneros, hace dos semanas los comuneros se desistieron de esa negativa de dejarnos poner el colector y el lunes entró el Sistema de Aguas ya a hacer el colector a los 200 metros que faltan allá arriba, esto quiere decir que hicimos una negociación y ya la comunidad está de acuerdo con el colector aguas arriba.

También el lunes hicimos una visita con la ciudadanía a la inauguración de 3 de las plazas, hemos tenido un trabajo con los ciudadanos muy fuerte, tanto el presidente, tesorero y secretario del ejido de la Magdalena ya firmaron su autorización para que revisemos la obra de conexión de la planta de tratamiento de aguas residuales al río, eso fue el 28 de septiembre y me parece que a pesar de que tuvimos ahí un problema y duró un tiempo largo y creo que sí era legítima su preocupación, en el momento está resuelto.

También decirle que ha sido una obra compleja, meter un colector en una zona urbana y después dejar restaurado el río y con todos los servicios ecológicos, ha representado para nosotros un desafío muy grande, además de que no teníamos antecedentes, en qué ejemplos basarnos porque no había pasado eso nunca. Entonces el ejemplo creo que del río va a poder servir para rescatar otros cuerpos de agua de la Ciudad.

Finalmente, el tema del gobierno federal la verdad es que no tenemos ningún problema con ellos, el gobierno federal a través de la SEMARNAT exentó el proyecto del impacto ambiental, nosotros evaluamos, o sea nos lo transfirió al gobierno local, la Secretaría evaluó el impacto ambiental y PROFEPA ya revisó la obra hace 3 semanas constatando que todo está bien y en orden, no tenemos problema alguno con la CONAGUA ni con la SEMARNAT en el río en particular.

Luego me pregunta usted, el caso de la Mexicana es un caso que será un tema, se va a tratar mucho yo creo aquí en la ciudad, en lo que corresponde al impacto ambiental, lo que hace a la Secretaría, nuestras atribuciones son para dictaminar el impacto ambiental de proyectos, no de usos de suelo.

Por el momento ese predio tiene un uso de suelo, lo que tiene que hacer la Secretaría en su momento cuando se desarrolle, no sé quién lo hará, un proyecto en ese terreno, es que se presenta la Dirección de Regulación Ambiental y en su momento la Secretaría dictaminará el impacto ambiental de ese proyecto.

La Ley está así, y la verdad les dejo este planteamiento muy interesante, cómo cambiar los usos de suelo primero y luego ver el tema de los impactos ambientales, a lo mejor igual con lo de las obras. Usted dice, usted avala

megaproyectos, yo apliqué lo que la ley dice, mucha gente dice por qué dejan que tiren árboles, la ley dice que si tú vas a retirar un árbol siembras 10, revisemos las leyes. Si no nos gusta ya derribar árboles en el DF, pongámosle no se permite y entonces la Secretaría del Medio Ambiente les dice “No” pero si la ley dice “sí se permite y usted tiene que decir que de cada árbol que se derribe van a reponer 10, pues eso es lo que yo tengo que hacer, no es que le dé mi aval, es que así está la legislación.

Lo mismo con el tema de los usos de suelo, no lo digo por ese predio en particular, sino porque aquí en la Asamblea es donde se cambian los usos del suelo de toda la ciudad, y con base en como que en qué. Revísenlo y quizás puedan ustedes emitir algunos criterios.

El tema de ICA en Tláhuac es un tema de preocupación también de la Secretaría. De hecho aprovecho para decir que nos preguntaron en su posicionamiento, una diputada nos decía, cómo hemos aplicado, usted fue, diputado, cómo aplicamos las compensaciones del impacto ambiental, y sí estamos trabajando ya ahorita en 18 obras para que podamos desarrollar los proyectos del parque lacustre del ejido de Tlaltenco, la UNAM y la UAM están con nosotros, por supuesto los ejidatarios involucrados, haciendo el plan maestro de cómo quedaría la recuperación lacustre en ese ejido en particular.

Otra parte son de obras, de varios canales que dan ahí para poderles dotar de agua a ese nuevo cuerpo de agua que no existe, que está haciendo el sistema de aguas también sobre la base de los 80 millones de pesos que se le impusieron a la obra.

Logramos colar un dinero para ayudar en el tema del lago, porque ese tema nos saltó a todos, en el presupuesto de Tláhuac no estaba la posibilidad de que se les fuera el agua por el temblor ni nosotros tampoco ni es competencia nuestra hacerlo. Sin embargo, nos parece muy importante que pueda restaurarse ese lago artificial y la Secretaría lo logró incluir últimamente en las compensaciones ambientales del Metro, la restauración de este lago artificial, junto con la delegación, y no me acuerdo qué otra dependencia; la CORENA está junto con el Sistema de Aguas viendo eso, pero sí está incluido ya.

Sí estamos también, le quiero decir que la empresa ICA ha sido multada por no cumplir con el programa de retiro que tienen que hacer de su instalación que tienen ahí en Tláhuac. La Secretaría no ha sido omisa, ha aplicado la ley también en el caso de esa empresa que tiene una multa muy onerosa por continuar sus trabajos en ese lugar.

Creo que ya terminé, diputado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaría. No sé si quiera hacer uso de su réplica el diputado Fernando.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Nada más dos cosas. Agradecerle mucho, Secretaria, sobre todo qué bueno que compartamos esta visión de que el problema sigue siendo el tema de movilidad en el Distrito Federal.

Quiero aclararle que yo soy invitado hoy a esta Comisión, yo no pertenezco a la Comisión y me permitiré plantear una idea en la mesa, si me lo permite el diputado Presidente, porque creo que el formato de estas comparecencias está muy mal.

Creo que parte de lo que hace falta de parte de los Secretarios es que también ustedes nos puedan decir, como lo acaba de hacer ahora, un poco en el ejercicio de sus funciones, qué le hace falta a la legislación, dónde anda mal la legislación para que también nosotros podamos tomar medidas desde esta Asamblea, y ahí falta un poco de retroalimentación ahora de allá para acá en ese sentido.

Entonces esta idea que usted plantea pues no tanto para prohibir a rajatabla la tala de árboles pero para poder restringir por ejemplo el cambio de uso de suelo y condicionarlo a temas desde la Secretaría. Entonces ese tipo de temas creo que es importante, yo creo que lo revisaremos para el próximo año, para las próximas comparecencias.

Le deseamos mucha suerte los miembros del grupo parlamentario del PRI. Sea cual sea su próxima encomienda, que tenga éxito.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado César Daniel González, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias, Presidente.

Gracias a la Secretaria, a todo su staff, a todo su equipo, por el profesionalismo, la responsabilidad y todo el esfuerzo que le han puesto y le han dedicado a este informe, todo todo nuestro reconocimiento.

Un poquito rompiendo con el formato, primero coincidir con el compañero Sesma en la importancia que debe tener esta Comisión. En Inglaterra por ejemplo se llama, en el Parlamento Inglés es la Comisión de Energía y Cambio Climático, es decir, no se toma ninguna medida energética sin considerar las medidas de cambio climático. En Francia es algo así como, digo, no hablo bien francés, pero algo así como Economía y Cambio Climático, y el tema del medio ambiente está inscrito dentro de esta Comisión.

Me parece que hacia allá tendríamos que ir trabajando y hacia allá deberíamos de tener puesta la visión. Coincido plenamente con el compañero Sesma.

Me sumo a la propuesta de la compañera Bertha Alicia Cardona en lo sustantivo a la visita a Xochimilco y como Presidente de la Comisión de Turismo pues creo que también es imperante que podamos trabajarlo de manera conjunta.

Celebro la buena disposición que hubo de diálogo por todos los compañeros, parece que mientras más alejados del mandarinato, esto que se llama la Comisión de Gobierno, pues con mayor profundidad y con mayor, sí, con mayor profundidad y con mayor detalle podemos entrar a los temas y podemos generar espacios de diálogo mucho más modernos y más del momento.

Yo reiteraría las tres preguntas que hice en la primera intervención, Secretaria.

Una: ¿Cómo con las políticas públicas tanto existentes como con las que se deban de aplicar podemos dar cabal cumplimiento a la Ley de Cambio Climático que tenemos en el Distrito Federal?

Dos: ¿Cómo podemos armonizar los trabajos de tanto las distintas Secretarías, y salió un tema más que no mencioné pero que derivado de los comentarios de

los compañeros y el trabajo de las delegaciones para lo que tiene que ver con la política ambiental en el Distrito Federal?

Tres: ¿Estamos listos para una nueva generación de derechos que dote de derechos a la tierra?

Serían las tres preguntas y es cuanto, Presidente.

Por sus respuestas, muchas gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le pasaríamos el micrófono a la Secretaria, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias.

Nosotros les agradecemos mucho sus intervenciones a todos y les quisiera decir lo primero, cómo aplicar políticas. Para cumplir la Ley de Cambio Climático del D.F. es muy ambiciosa, para cumplirla cabalmente vamos a necesitar cambios regulatorios, cambios políticos también en la gestión ambiental de la ciudad, y para poderle dar entrada a estos cambios e ir cumpliendo con la obligación de la Secretaría para cumplir esta ley, nosotros estamos listos para la publicación del Reglamento de la Ley de Cambio Climático en los próximos días, esto ya está en la oficina de la Consejería Jurídica, y yo le podría asegurar que no tarda este mes, yo había pedido que para este día, pero este mes en publicarse el Reglamento a la Ley de Cambio Climático de la ciudad. Esto va a ser muy importante.

La segunda cosa es que creo que la siguiente administración debe hacer su Programa de Acción Climática de 6 años, para saber igual que nosotros qué tenían que hacer los diferentes programas, cómo tienen que contribuir el sector transporte, energético, de residuos, de agua, la mitigación de gases de efecto invernadero, y ahí lo puedo yo también relacionar con su otro comentario en relación a la Ley Federal General y al Programa Especial de Cambio Climático de México.

Nosotros tenemos que aportar a esa reducción de emisiones, de 50% al 2050. Entonces, nosotros como Ciudad de México generamos el 6% de las emisiones del país, como cuenca y Zona Metropolitana generamos el 9% de las emisiones, y aplicar la ley local, así como su reglamento y hacer un plan de

acción climática para la ciudad yo creo que son los pasos para cumplir con la responsabilidad de la ciudad.

La armonía entre trabajo de dependencias y delegaciones lo dividiría en dos: uno, en dependencias depende mucho, a pesar de toda la institucionalidad que le queremos dar, de que pueda continuar la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático. El Gobierno de la Ciudad quiso que no quedara esto como en un modus operandi de Marcelo Ebrard, el tema del cambio climático, no, es una cosa que tenemos que ver al futuro y el Jefe de Gobierno hizo una Comisión Interinstitucional de Cambio Climático, en la que además está representada la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea, entonces ustedes son parte de esa Comisión, junto con las secretarías, las dependencias y las delegaciones de la ciudad para cumplir con el Plan de Acción Climática, la ley y el reglamento. Entonces, ojalá que esa Comisión continúe funcionando, que es la forma que yo creo que puede hacerse para continuar con esta coordinación interinstitucional.

Finalmente, nos dice si estamos listos para una nueva generación de derechos de la Tierra. Yo le diría, más bien le preguntaría si está lista la Tierra, y yo creo que está más que lista, más bien la Tierra lo pide a gritos, exige y pide derechos, que pienso que una sola especie no puede estárselos vulnerando como lo estamos haciendo, y creo que sí se los tenemos que dar.

La ciudad ha avanzado en derecho humanos, en materia ambiental, ha avanzado en los derechos de los animales, que también es una agenda muy relevante y que es muy importante continuar, hacerlo más ambicioso y aplicarlo mejor, y ésta es una nueva agenda de los derechos que puede tener la Tierra. Sería la verdad muy interesante ver a una ciudad como el D.F. dándole derechos al planeta. Entonces, esa es mi respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. No sé si quiera el diputado hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Sí, Presidente, rápidamente.

Ahora me dirigiré públicamente ya no a la Secretaria sino a la ambientalista y ser humano.

Dice Bertolt Brecht que: “Hay quienes luchan un día y son buenos. Hay quienes luchan muchos días y son muy buenos. Hay quienes luchan muchos años y son mejores. Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”. Siga siendo imprescindible, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso, hasta por 5 minutos, la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del PRD, quien va a ser la encargada de hacer la pregunta a la Secretaria.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Bienvenidas, diputadas, diputados, medios de comunicación, invitados especiales que el día de hoy nos acompañan a este recinto legislativo. De igual manera reitero la más cordial bienvenida a este órgano legislativo a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, quien de manera acertada de ha conducido a lo largo de esta administración, quien hoy se presenta con nosotros en esta Asamblea Legislativa para rendir su VI informe de actividades.

Como representante ciudadana en esta Asamblea Legislativa, me resulta grato reconocer que este informe de trabajo muestra un total apego, respeto y cumplimiento a los preceptos y principios ambientales que rigen y necesita esta gran Ciudad, teniendo como eje rector de su misión mantener el equilibrio ecológico, la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, así como el manejo sustentable y eficiente de todas nuestras áreas y recursos naturales.

Con base a esto y de conformidad con el formato aprobado para su comparecencia, licenciada Martha Delgado, le pregunto los siguientes cuestionamientos. A 5 años de la presentación del Plan Verde de la Ciudad de México, ¿cuál es el avance global de las actividades realizadas en este último año? ¿Qué indicadores de avance físico y financiero se tomaron en cuenta para sustentar y validar este avance?

En el mismo orden de ideas, partiendo de que hay un programa de rescate integral de los ríos Magdalena y Eslava, los cuales tienen como objetivo principal la restauración y conservación de los territorios tanto urbanos como rurales, le preguntaría ¿cuál es el avance global de las metas realizadas tanto

en la zona urbana y la zona rural respecto al programa de rescate integral de los ríos antes citados?

En esa misma tesitura le interrogo, respecto al programa de gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Federal, sabemos que es un proyecto en el cual se consolidan como gestión integral de alguna manera que está encaminada a los residuos sólidos urbanos en esta Ciudad de México, la pregunta sería ¿cuáles fueron los principales logros que se han tenido en este último año de su gestión?

Y para terminar, licenciada Martha Delgado, aunque es evidente y es reconocido internacionalmente el trabajo de la Ciudad de México que se ha venido realizando para mejorar la calidad del aire y los avances significativos en el número de los días limpios que nos ha comentado usted, recientemente diversas organizaciones ciudadanas se han manifestado para realizar cambios y ajustes a las normas e índices de medición de la calidad del aire. En este sentido me gustaría saber ¿cuál es la postura de su Secretaría al respecto?

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Secretaria, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- En lo que se refiere al Plan Verde, como usted lo indica, el informe global es un avance del 77%, ¿en qué y cómo lo medimos?, yo creo que lo importante de su pregunta está en cómo son estos avances físicos y financieros. En términos de los 7 ejes que tenemos del Plan Verde casi el 87% de las acciones han iniciado y se han cumplido, esto quiere decir que para los siguientes años estamos dejando poco trabajo. Yo lo que comentaba en mi exposición es que este plan necesita mucha retroalimentación y que hay agendas incluso de la Comisión que es muy importante que podamos introducir en el Plan Verde.

La gran mayoría de las metas del Plan Verde han logrado cumplirse o avanzar de manera muy significativa, el 50% del avance tiene 35 metas, ya avanzaron el 50% y 30 metas ya se concluyeron definitivamente.

El avance financiero es el 84%, tenemos de avance financiero en la implementación de lo que nos tocaría a esta administración y esperamos cerrar

muy cerca del ciento por ciento, pero bueno a fin de año porque todavía tenemos el cierre del ejercicio 2012.

En sentido del Río Magdalena y Eslava, su avance global también es muy importante decir que este plan de recuperación del río va a tener que realizarse en los próximos 15 años.

Tiene 3 tipos de acciones, unas acciones son las de cómo mantener los ecosistemas arriba, ahí estamos trabajando con construcción de presas de gavión, vigilancia, con los comuneros y los ejidatarios.

Otras son los colectores marginales y otro es el tema de poder hacer una recuperación de los espacios públicos.

El avance que tenemos nosotros de la fase 1 es el 30 por ciento, la tercera parte, el 33 por ciento del proyecto global de recuperación del río Magdalena, y nos hemos concentrado en el primer tramo de casi 10 kilómetros de los Dinamos hasta el Periférico.

Ese tramo va a quedar ciento por ciento restaurado en lo que se refiere a colectores, 9 plazas o lugares restaurados y todo un programa de restauración ecológica que estamos haciendo con la comunidad. ¿Qué va a quedar pendiente; cuál es el otro 64 por ciento?

Primero, todo el tema del monitoreo de la calidad del agua del río para que no vuelva a regresar a como andábamos, entonces tenemos que tener un programa monitoreo de la calidad del agua y un programa de reordenamiento ganadero para que también estabulemos al ganado arriba y no tengamos descargas de desechos biológicos del ganado en el río.

Finalmente también una supervisión y vigilancia de asentamientos humanos para que no se creen nuevos que vuelvan a generar el problema de descargas al río. Pendiente 1.

Pendiente 2. Echar a andar la planta de tratamiento que estamos ahorita construyendo y que se va a necesitar a echar a andar en la temporada de estiaje del 2013, le hablo de febrero, marzo, para que ahora sí que el río tenga agua tratada cuando no hay agua de lluvia.

El pendiente 3 que también es muy ambicioso y muy difícil, que debo reconocer que en esta administración se intentó echarlo a andar, pero no se pudo, hay que trabajar mucho mejor la parte de la comunidad, es el rescate que va desde Chimalistac a los viveros de Coyoacán, es un rescate más urbano, es prácticamente un drenaje a cielo abierto que ocasiona muchos problemas en la zona coyoacán de olores y de contaminación y de salud, y que aquí ya tenemos todo el plan maestro, lo que se necesita hacer es ejecutarlo, incluye sacar el río a la calle, incluye reordenar el transporte en Avenida Universidad, incluye una planta de tratamiento en los viveros de Coyoacán, entonces es casi todo un proyecto de la misma magnitud del que desarrollamos río arriba.

¿Por qué hicimos esto, si ahí realmente el río ya no es el río? Lo hicimos porque es una parte urbana de restauración del espacio público que yo creo que se merece eso, y nada más rescatar el tema del agua para que no huela, la verdad es que es cosmético y es benéfico, pero sí quisimos hacer un proyecto completo, y la verdad es que se va a quedar como definido para que se pueda hacer.

En el tema de la posición de las organizaciones sociales en relación a la calidad del aire, yo creo que por un lado, esto nos ayuda el regresar el debate público de la calidad del aire, porque tenemos tantos años discutiendo este tema y pues ahora volteamos al cielo, lo vemos bien, ya no hay contingencias, no sé si se acuerdan antes había muy seguido, y entonces como que pareciera que ya no es una prioridad y es una prioridad de la ciudad. En eso yo creo que esta posición de las organizaciones nos ayuda, coincidimos en que la calidad del aire ha mejorado en los últimos 25 años, pero que es necesario disminuir algunos contaminantes secundarios todavía, ya controlamos de los 6 contaminantes criterio 4, nos faltan partículas ozono, son muy perniciosos, muy difíciles de erradicar de la ciudad y aún así nuestros días van siendo mejores cada año.

Es necesario que el Gobierno Federal revise las normas oficiales mexicanas de salud, acción que planteó la comisión metropolitana en el PROAIRE 2011-2020, o sea que estamos a tiempo, creo que sí la tenemos que revisar, y coincidimos también con ellas en que hay que revisar la norma ambiental 2006 para elaborar y difundir el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, después

de que se revisen las normas. En esto nosotros coincidimos con la posición que nos han hecho llegar las organizaciones civiles.

Ahora, ellos elaboraron una propuesta para revisar la norma, pero esta propuesta desde el punto de vista técnico carece de algunos aspectos de soporte científico sólido, por lo que para iniciar una discusión, diría yo, objetiva, de este tema, hemos enviado a las organizaciones tres recomendaciones: uno, que nos hagan llegar sus bases y documentación para respaldar la propuesta de modificación; segundo, que este es un tema metropolitano, no lo va a hacer la ciudad, cambiar la NOM del IMECA, el IMECA es un índice metropolitano y las decisiones las tomamos Gobierno Federal, Estado de México y D.F.

Entonces es preciso que este tema se incorpore a los trabajos de la CAM y no son exclusivos del D.F., y finalmente también tomar en cuenta que el Gobierno Federal ahorita esta revisando la norma, está haciendo una NOM para el reporte del índice de la calidad del aire nacional, y es importante que cualquier modificación a la norma local cumpla con lo federal.

Entonces yo creo que también tenemos un poco que esperar a que salga la federal para revisar la local, porque si revisamos la local y luego sale la federal, o sea, hay que coordinarse en eso y yo creo que para eso el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana es el lugar adecuado para hacer esta propuesta.

Finalmente, de las 134 actividades del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, las 30 que corresponden a la Secretaría de Medio Ambiente, 30 corresponden a nosotros, cumplimos 25 y quedamos 5 pendientes de las acciones. Cada año elaboramos el inventario de residuos, publicamos en la Gaceta la norma de producción de composta para su consulta pública y hemos avanzado en la separación de residuos muy importantemente.

Tenemos el Programa del Mercado de Trueque, ya el 40 por ciento de la población separa orgánicos e inorgánicos, que la verdad eso es muy bueno, eso nos ayuda mucho a la ciudad, y también quisiera decir que somos casi la única Secretaría del Gobierno del D.F. que tiene un convenio con la SEP.

Me decía algún diputado en su posicionamiento o diputada, que tendríamos que hacer un programa con las escuelas, y ya lo tenemos, tenemos un

convenio con la SEP para un programa educativo para el manejo de residuos, tenemos 222 escuelas en este programa y ha sido la verdad un programa piloto muy bueno. Este podría extenderse a las 2000 escuelas que tenemos en la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. No sé si quiera hacer uso de su réplica la diputada Claudia.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIRÓZ.- Agradezco las respuestas tan acertadas y me queda concluir que es digno de reconocer la labor que usted ha desempeñado a lo largo de esta administración, en donde se han implementado una serie de políticas públicas ambientales que estamos convencidos de que nuestra participación activa y sobre todo comprometida, sentará las bases para un desarrollo sustentable, creyendo en todo momento que las acciones locales realizadas en cada uno de sus programas de gestión nos llevará a beneficios globales, lo que nos permitirá a nosotros heredar una mejor comunidad a las futuras generaciones, que es lo más importante.

Finalmente le expreso mi más sincero reconocimiento por la brillante labor desarrollada al frente de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, donde cada acción, programa y proyecto generó en los ciudadanos un sentido de pertinencia, una conciencia ambiental proactiva, una motivación e interés del conocimiento, cuidado, respeto y conservación del patrimonio biológico y cultural de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por último, trataré de ser breve en mis preguntas.

Secretaria, me llevo muchísimas cosas muy importantes por parte de mis compañeros, una de ellas es del diputado Fernando, en donde sí creo que debería de ser muy valiosa la realimentación por parte de usted, de su Secretaría, para ver cómo podemos coadyuvar y mejorar las iniciativas que se requieren para poder llevar a cabo que sean factibles, no nada más presentar por presentar, porque del lado de nosotros es una teoría, es la legislación, pero la práctica la tiene usted, la tiene su Secretaría, y creo que serían muy valiosos los puntos de vista por parte de ustedes.

Segundo tema que me llevo muy importante es el tema del agua, creo que es un tema, en Estados Unidos le llaman el “*blue golden*” que es el oro azul, que es para lo que se están preparando muchos de los países, el tema del agua es muy delicado. Hoy en día ya está por parte de nuestra fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, en la Legislatura pasada, ya está como derecho en la Constitución, creo que es muy importante y hay que ver cómo podemos garantizarle este servicio vital a toda la ciudadanía de esta ciudad y de todo el país en otras competencias.

El tema que mencionó de los animales creo que para nosotros es muy importante, el día de mañana presentaremos nuestra iniciativa para poder incrementar las penas al maltrato de los animales, es un tema que se quedó pendiente en la Legislatura pasada en la Asamblea. Estamos seguros que con la sensibilización que vaya a tener cada uno de nuestros diputados en esta Comisión y nuestros grupos parlamentarios estamos seguros que va a salir, ya lo mencionó la diputada Ariadna por parte del PRD, su intención de poder llevar esto también a esos grados.

Por último, la pregunta que le tengo es: ¿Qué opinión tiene usted para descentralizar el Sistema de Aguas y que pueda tener sus propios recursos y gestión en este sentido?

El último que tiene que ver, no iba a hacerla, pero por una cuestión que es de importancia de mi partido, sé que seguramente, le vuelvo a exhortar que usted sea la que esté al mando de esta Secretaría por los próximos seis años, ojalá que así sea, pero qué opinión tiene en lo personal sobre los toros, es un tema que nosotros vamos a volver a traer aquí en esta Asamblea, es un tema pendiente, es un tema de sensibilizar a la ciudadanía, hay países que ya lo están quitando, en muchas de las ciudades de España, de Latinoamérica, creo que sería muy importante.

Muchísimas gracias.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias a usted, diputado.

De las dos preguntas le diría lo siguiente: Yo pienso que es una urgencia la descentralización del Sistema de Aguas. Yo era diputada en la Asamblea

cuando pasó de desconcentrado a descentralizado. A lo mejor para algo pueden servir los Diarios de Debate de este órgano legislativo, en esa época me opuse rotundamente, por qué, porque íbamos a entrar en una dinámica muy complicada de financiamiento, de manejo, que fue lo que ocurrió, y estamos aquí seis años después planteando nuevamente la descentralización del Sistema de Aguas.

Incluso con compañeros del PRD y de otros partidos políticos, del PAN, del PT, del Partido Verde en la Legislatura anterior, la discusión de la descentralización del Sistema de Aguas como que se contaminó con la parte de comercialización del agua. Yo les pediría que revisen esta iniciativa a fondo, esta iniciativa lo que hace es refrendar el carácter público del agua en la Ciudad de México, en lugar de estar pensando como otras ciudades en el mundo, que ahorita y hace 5, 10 años empezaron a privatizar sus organismos operadores de agua, el Jefe de Gobierno mandó una iniciativa para ser una empresa pública, es muy importante, porque la verdad desde mi punto de vista el agua tiene que manejarse en manos públicas, esto no quiere decir que no se le dé el valor que tiene el agua, no quiere decir que no se cobre, no quiere decir que cobrarla sea vulnerar el derecho humano al agua.

Este es un gran debate mundial. Les invito a que lean los debates mundiales. La descentralización que propone el Jefe de Gobierno para el Distrito Federal implica refrendar el carácter del manejo público del agua, pero también darle una racionalidad a la distribución, aprovechamiento, potabilización de este recurso vital.

Desde mi punto de vista sería una gran solución para la economía del agua de la Ciudad esta descentralización, sobre todo también un blindaje ante los riesgos, no digo de ahorita ni creo que tampoco el doctor Mancera esté pensando, pero en el futuro de las privatizaciones que se hacen no con buen éxito de los sistemas de aguas.

En México el organismo público más eficiente del país el de Monterrey es un organismo público, no es un organismo privado y ese es un tipo de modelo que estamos buscando para la Ciudad y la verdad sería un éxito para esta Legislatura sacar muy pronto y para el próximo gobierno ya empezar con un

Sistema de Aguas con otra posibilidad de toma de decisiones y de manejo presupuestal.

¿Qué sí hace? Agilizar el presupuesto. ¿Qué sí hace? Que un consejo tome las decisiones, que esté menos vulnerable las cuestiones políticas, también eso es bueno. El agua está demasiado politizada, si los de acá de este partido, que no, que las condonaciones, debemos dejar eso ya, hacer que el organismo tenga una eficiencia, que tenga criterios de eficiencia financiera y que sea una gestión pública, yo creo que estos principios los respeta esta iniciativa y la verdad sería buenísimo que salga.

En los toros, estoy en contra de cualquier tipo de espectáculo que pase por el maltrato a los animales y no solamente son los toros, tienen que revisar ustedes muchas cosas, los gallos, los perros, o sea, no. Como Secretaría nosotros no estamos de acuerdo y es mi posición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. No haré uso de mi réplica y en este sentido usted tiene hasta 10 minutos para dar un último mensaje si así lo desea o damos por terminada esta comparecencia.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- La verdad creo que he dicho suficiente, más bien les diría que a lo mejor valdría la pena también hacer un recorrido por el río para que lo conozcan y cómo está la cosa porque es un proyecto en marcha que continúa, si ustedes también quieren hacer alguna exploración del sistema de bicis, podemos hacer también uno antes de terminar la administración, y por Xochimilco, entonces tenemos, yo quisiera tener estos recorridos con los diputados, dejarles un poco el panorama, que ya lo conozcan, que lo vean, les estaremos dando fechas a través del señor Presidente de la Comisión posibles para adecuarnos a sus agendas también.

Darles las gracias por recibirnos, la verdad es que me siento muy bien del informe que rendimos. Quiero agradecer a mis colaboradores, aquí están todos. La Secretaría tuvo éxito, tenemos buenas cuentas que rendir, pero es porque tengo un equipo profesional de colaboradores y les aprecio mucho acompañarme estos 6 años en la Secretaría.

Finalmente decirles que también estoy muy interesada en que con más tiempo puedan leer el informe y no es el único momento ni de preguntas ni de nada,

tenemos otros dos meses para resolver dudas, lo que quieran, mi equipo está a sus órdenes y yo también.

También les vamos a hacer llegar toda la colección de publicaciones, programas, proyectos, todo lo que se hizo en la administración. Generalmente las administraciones, las secretarías hacemos los libros blancos y se los entregamos a la administración entrante, yo hice también para los diputados y diputadas, para que estén también ustedes sepan qué es lo que se queda pendiente, toda la información que la tengan, preparé los juegos de libros blancos para entregarle a todos los diputados integrantes de la Comisión y de cualquier tema de agenda a futuro nos tienen a su disposición.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. A nombre de la Comisión, una felicitación a todo su equipo, a usted por esta encomienda que han tenido y que lo han llevado a cabo, creo yo y estoy seguro de una manera muy buena.

Siendo las 16:55 del día 10 de octubre de 2012, se da por terminada la comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado, ante la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de esta VI Legislatura.

Muchísimas gracias a todos.

